



Patricia López Suárez

omo parte del fortalecimiento de su preparación educativa y del Programa de Movilidad Internacional, 247 estudiantes (153 mujeres y 94 hombres) de 28 entidades académicas de la UNAM cursarán el semestre 2025-1 en 79 instituciones de educación superior de 27 países de América, Europa y Asia.

En la ceremonia de despedida, el rector Leonardo Lomelí Vanegas les dijo: "Quiero expresar mi admiración y reconocimiento a todos los alumnos y alumnas que van a embarcarse en una experiencia tan trascendental como la movilidad académica. Su dedicación y compromiso con el fortalecimiento de su formación son ejemplos vivos de la excelencia y la curiosidad intelectual que nos caracteriza".

En su mensaje videograbado, también aseguró Lomelí Vanegas que las y los estudiantes llevarán y harán lucir el espíritu y los colores de la UNAM en esas instituciones educativas y naciones.

Esta oportunidad, que merecidamente se han ganado, expandirá sus horizontes académicos, culturales, profesionales y personales. "Estoy cierto de que esa vivencia les permitirá crecer en todos los ámbitos, desafiándolos a explorar nuevas perspectivas y conocimientos", señaló el rector de la Universidad Nacional durante la ceremonia de despedida realizada en el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho (FD).

Como embajadoras y embajadores de la UNAM en las universidades extranjeras que visitarán, los incito a representar los valores y tradiciones de su casa de estudios con orgullo y dignidad, agregó. "Recuerden que su comportamiento y desempeño académico reflejarán, además de su integridad ética y personal, el rigor y el compromiso de su *alma mater*".

Al hacer uso de la palabra, el titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, Francisco Suárez Güemes, los felicitó por su entusiasmo y participación en esta actividad académica, organizada también



Pertenecen a 28 entidades académicas

Movilidad internacional lleva a 247 estudiantes a clases en el extranjero

Cursarán el próximo semestre en 79 instituciones de educación superior de 27 países

por la Coordinación de Relaciones v Asuntos Internacionales.

"Será una experiencia muy importante, formativa en lo académico y de vida. Hay que tratar de aprender de cosas diferentes y tener esta vivencia de internacionalización que es muy valorada también en otras universidades. Tienen que sacar el corazón puma y tener una estancia benéfica en todos los sentidos", comentó.

Detalló que de las 28 entidades de la Universidad Nacional que participan en este ejercicio de movilidad internacional la mayor cantidad de alumnas y alumnos (26) proviene de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, 17; y de la Facultad de Contaduría y Administración y de la FES Aragón, 16 cada una.

La Facultad de Filosofía y Letras, 15; FES Cuautitlán y Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, 11 respectivamente.

En cuanto a las regiones que visitarán, 52.2 % irá a Europa (España, Alemania, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Dinamarca, Bélgica, Italia, Polonia, Suiza, Finlandia, Suecia, Austria y República Checa); 31.2 a América Latina y el Caribe (Colombia, Argentina, Chile, Brasil, República Dominicana y Panamá); 8.9 % a América del Norte (Estados Unidos y Canadá); 7.7 % a Asia (Corea del Sur, China y Taiwán).

La directora de la FD y anfitriona del evento, Sonia Venegas Álvarez, calificó la jornada como un día de júbilo, pues la oportunidad de movilidad es un desafío y un reto. "Es muy importante su promedio y el manejo de idiomas. Aprovechen la oportunidad para compartir conocimientos y buenas prácticas. Recuerden que representan a México, a la UNAM y a sus familias". "

Estancias académicas en Estados Unidos

Once universitarios reciben becas Fulbright-García Robles



Sus áreas van de la química a las matemáticas, del derecho hasta la cinematografía, la escultura y la poesía

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

onatiuh Xochihua Tlecuitl vive en permanente sincretismo. Durante la pandemia se graduó en la Facultad de Psicología, y meses después obtuvo el grado de Especialista en Estadística Aplicada por el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de esta Universidad; y en el otoñó viajará a Estados Unidos para cursar el doctorado en Psicología Cuantitativa en la Universidad de California, Los Ángeles.

Como él, otra decena de universitarios, emprenderán estudios de posgrado, prácticas profesionales, estancias de investigación o docencia gracias al programa de becas Fulbright-García Robles, otorgadas por la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (Comexus).

De raíces nahuas y originario de Tepeyanco, Tlaxcala, Tonatiuh comentó: "Es realmente un sueño, tengo la oportunidad de expandir el área de conocimiento en México porque no existen oficialmente programas de psicología cuantitativa. Quiero ir a entrenarme, conocer más sobre este campo y generar programas que puedan ser innovadores".

La psicología cuantitativa es el puente entre la psicología, la estadística o el modelamiento matemático, "y nos ayuda también a poder medir cómo nos vemos afectados por factores contextuales, ya sea sociopolíticos, socioeconómicos o culturales".

Los otros universitarios que componen el grupo de becarios Fulbright-García Robles para estudiar en Estados Unidos son: Fernando Ojesto Martínez Manzur, licenciado, doctor y académico de la Facultad de Derecho, quien será profesor visitante en la Universidad de Notre Dame.

Laura Domínguez Dueñas, licenciada en Química, obtuvo su maestría en el Instituto de Biotecnología y su doctorado en la Facultad de Medicina. Será investigadora visitante en el Departamento de Química de la Universidad de Texas en Austin.

Adriana Toledano Kolteniuk, licenciada en Letras, es traductora y escritora profesional. Fue aceptada en la maestría en Escritura Creativa de la Universidad de Notre Dame, en el área de Poesía; Ángel Iván Rodríguez León es maestro en Física por la UNAM, realizará su doctorado en Química en la Universidad de Northwestern.

Bernabé Cano Páez estudió la licenciatura en Matemáticas en esta Universidad.

Iniciará sus estudios de doctorado en Estadística en la Universidad de California, Davis. Donet González García es egresado de la Facultad de Ingeniería, estudiará una maestría en Ingeniería Civil en la Universidad de Washington. Edgar André Solórzano Villegas obtuvo su licenciatura en Arquitectura en la Universidad Nacional y cursará la maestría en Bellas Artes con especialidad en Escultura en Rhode Island School of Design.

Enrique Gutiérrez Carreras concluyó una maestría en Economía en la UNAM y cursará un doctorado en Política Educativa y Evaluación en Arizona State University. Luis Gerardo Del Razo Tamayo cuenta con estudios de teatro y ahora realizará una maestría en Fine Arts en Cine y Arte Mediático en Emerson College.

Finalmente, Saúl Abraham Granados Carmona se tituló como actuario de la Facultad de Ciencias y estudiará la maestría en Financial Mathematics en la Universidad de Chicago.

Ceremonia

En la ceremonia de despedida de las personas becarias, realizada en el patio principal del Club de Banqueros de México, Hazel Blackmore Sánchez, directora ejecutiva de la Comexus, aseguró ante Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en nuestro país, que dicho acto es muestra de que México y EE.UU. tienen el objetivo de apoyar estudiantes talentosos para avanzar en sus proyectos académicos.

Y que, además, por medio de esta labor, se busca crear una región de Norteamérica competitiva, al mismo tiempo que se fortalece el entendimiento mutuo entre las dos naciones. "Aspiramos a ser un ejemplo de las prácticas de cooperación bilateral", subrayó.

En su oportunidad, el embajador Ken Salazar informó que a lo largo de la historia de dichas becas alrededor de 5,000 estudiantes han sido beneficiados. En esta ocasión, precisó, son en total 91. Al reconocer el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, recordó a José Vasconcelos y concluyó: "El orgullo de mi vida es trabajar con ustedes".

Estuvieron también: Jorge Tlatelpa Meléndez, director general de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la Secretaría de Educación Pública; Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Silvio González, ministro consejero de la Embajada de Estados Unidos en México; y Paloma Palacios, representante del Gobierno de Querétaro en Ciudad de México.

g

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

l Instituto de Ciencias Nucleares entregó el Premio a las Mejores Tesis ICN 2023 en las categorías de doctorado, maestría y licenciatura, que en esta edición correspondieron a Lina Marcela Bolívar Pineda, David Alexander Romero Fierro y Heber Octavio Barragán Mayet, en ese orden.

La convocatoria fue realizada por la Unidad de Docencia y Formación de Recursos Humanos del ICN para reconocer y estimular el esfuerzo de los estudiantes graduados de dicha entidad universitaria.

Al encabezar la ceremonia híbrida, en el Auditorio Marcos Moshinsky, María del Pilar Carreón Castro, directora de dicho Instituto, compartió: "Nuestra razón de ser son ustedes, los que nos nutren, nos permiten seguir reinventándonos y aprendiendo".

La titular del instituto agradeció la confianza de los universitarios para realizar sus tesis en dichas instalaciones. "Por eso es que hicimos establecer este concurso, para reconocer su talento y poder compartir con toda la comunidad lo que están realizando nuestros estudiantes".

Rafael Omar Arcos Ramos, coordinador de la Unidad de Docencia, mencionó que en este año se contó con la participación de 31 tesis: 10 de licenciatura, 10 de maestría y 11 de doctorado, "lo cual representó una participación de prácticamente la mitad de los estudiantes graduados en 2023".

En la categoría de doctorado se distinguió a Lina Marcela Bolívar Pineda por su tesis "Interacciones no covalentes de ftalocianinas metálicas con nanotubos de carbono", asesorada por Vladimir Basiuk, investigador del ICN, y Petra Rudolf, de la Universidad de Gröningen.

La galardonada explicó vía remota desde Colombia que su trabajo consistió "en la formación de híbridos no covalentes entre nanotubos de carbono de pared sencilla y ftalocianinas metálicas de transición y tierras raras, cuyo objetivo primordial era modificar las superficies de las estructuras cilíndricas".

Subrayó que una de las principales contribuciones del trabajo es "reducir el impacto negativo al



Heber Barragán y David Romero.

Participaron 31 trabajos

Reconoce Ciencias Nucleares a las mejores tesis de 2023

"Nuestra razón de ser son ustedes, los que nos nutren, nos permiten seguir reinventándonos y aprendiendo": María del Pilar Carreón

medio ambiente al utilizar metodologías libres de disolventes. Además, proporcionar una nueva alternativa de síntesis de ftalocianinas".

En la categoría de maestría se reconoció el trabajo de David Alexander Romero Fierro por "Injerto binario de poli(ácido metacrílico) y poli(N-isopropilacrilamida) en gasas de algodón por medio de iniciador químico y radiación gamma", realizado bajo la asesoría de Emilio Bucio.

Se evaluaron 10 investigaciones de licenciatura, 10 de maestría y 11 de doctorado, lo cual representó una participación de prácticamente la mitad de los estudiantes graduados ese año Explicó que su investigación consistió en "la modificación de gasas de algodón mediante radiación gamma e iniciador químico para proveer a estos materiales de ciertas propiedades novedosas tanto de respuestas al pH como de temperatura, con lo cual este sistema sirve como un agente de carga y liberación de antimicrobianos".

Finalmente, en la categoría de licenciatura el premio fue para Heber Octavio Barragán Mayet por "Estudio del comportamiento de adenina adsorbida en arcillas de interés prebiótico", realizado en el Laboratorio de Evolución Química del ICN, bajo la tutoría de Alicia Negrón.

Su proyecto se enfocó en estudiar una arcilla que no había sido abordada. Lo que se investigó fue cómo interactúa con algunas bases nitrogenadas como la adenina y halló que es capaz de concentrar a la adenina y protegerla contra la radiación ionizante; además es capaz de liberarla fácilmente para que esté disponible y forme moléculas más complejas. *g*

Se promueve una cultura de respeto

Busca la UNAM ampliar la infraestructura incluyente

MIRTHA HERNÁNDEZ

ara la Universidad Nacional los baños son más que una cuestión de infraestructura, son espacios en los que se debe reconocer la dignidad y los derechos de todas las personas.

Así lo afirmó la coordinadora de Enlace de Escuelas y Facultades del Campus CU y Periféricas, María Elena Trujillo Ortega, quien expuso que la inclusión y el respeto a la diversidad son pilares fundamentales en esta casa de estudios, que alberga una comunidad diversa, plural

y vibrante, conformada con personas de diferentes géneros, identidades, edades y necesidades.

"Por ello es crucial que las instalaciones reflejen este compromiso de inclusión", aseveró durante la charla *Baños incluyentes en la UNAM*, a cargo de Rubén Hernández Duarte, directore de Políticas de Igualdad y No Discriminación, de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM.

Vía remota, ante representantes de diferentes escuelas y facultades, la funcionaria explicó que contar con este tipo de infraestructura es parte de los proyectos y líneas de acción consideradas en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de esta casa de estudios.

Para muchas personas, prosiguió, el hecho de utilizar un sanitario puede ser una experiencia cargada de temor, por lo cual se debe analizar dónde deben estar ubicados, qué tipo de materiales y/o aditamentos deben contener, cómo señalizarlos y garantizar que sean seguros, dignos y haya privacidad.

Con este tipo de acciones, agregó Trujillo Ortega, se busca promover una cultura de respeto e inclusión en las instalaciones de la UNAM.

En su oportunidad, Hernández Duarte mencionó que en ocasiones se ha considerado

que hablar de los sanitarios es un tema innece-

sario; pero no es así, es una apuesta vinculada a la manera en que creamos condiciones para una vida libre de violencia y discriminación.

Además, contar con baños "incluyentes", "neutros" o "para todo tipo de personas" ha sido una de las demandas incluidas en pliegos petitorios

 Varias entidades, como la Alberca Olímpica, ya cuentan con baño neutro o multigénero.

Fotos: archivo Gaceta UNAM.

Esta casa de estudios alberga una comunidad diversa, plural y vibrante, conformada con personas de diferentes géneros e identidades: María Elena Trujillo Ortega

entregados a las autoridades, al retomar las actividades presenciales tras la pandemia por Covid-19.

Ante los representantes de diversas entidades académicas, el directore planteó que el diseño de estos baños debe responder al tipo de cuidados que se buscan atender, por ejemplo: de salud, higiene, discapacidad, alguna diversidad corporal o neurodiversidad, la menstruación, o vínculos de cuidados (bebés, niñas, niños o personas con discapacidad).

En la gestión de estos espacios, agregó, debe participar activamente la comunidad. Compartió algunas experiencias exitosas que ya operan en esta casa de estudios, por ejemplo: los sanitarios de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla, que pueden ser utilizados por cualquier persona.

También los de la Escuela Nacional de Trabajo Social de acceso universal y que incluyen sillas y cambiadores para bebés; así como los "baños neutros" del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Oriente, ubicados en un área central del bachillerato.

El directore difundió normas y criterios existentes en la Universidad Nacional para instalar este tipo de infraestructura, que busca evitar procesos segregatorios, que la comunidad sienta que vigilan a algunas identidades de género, o se cometan actos de violencia o discursos discriminatorios.

Finalmente, María Elena Trujillo Ortega indicó que en los próximos meses se llevará a cabo un programa de remodelación y dignificación de baños en diversos planteles, por lo que es importante que las comunidades les apoyen a saber qué espacios son los más adecuados para avanzar en la implementación de esta infraestructura.





Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Rosa Elena Méndez,

primera mujer en recibir la Presea El Lobo Dorado

or sus importantes aportaciones al avance da la imagenología veterinaria, y su labor en pro del engrandecimiento del gremio veterinario de Latinoamérica, Rosa Elena Méndez Aguilar, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), recibió la Presea El Lobo Dorado 2024 a la trayectoria profesional y académica.

De esta manera, la académica –quien por más de 40 años ha desempeñado labores de docencia, investigación y extensión– se convirtió en la primera mujer que obtiene el galardón otorgado anualmente (desde hace cinco años) por la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Animales de Compañía del Estado de Jalisco.

La ceremonia se llevó a cabo en el marco del XIII Congreso Veterinario de Guadalajara, con la participación de médicas/os veterinarios y profesionales de la salud animal, en cuyo marco se dieron a conocer los últimos avances en diferentes áreas de esa rama de la medicina.

La entrega de la presea estuvo a cargo de Saúl Camarena Cabrera, principal organizador del congreso, quien aseguró que el trabajo de esta destacada académica y profesional ha beneficiado no sólo a la comunidad médica, sino también a la sociedad.

De acuerdo con Méndez Aguilar –actual coordinadora de la sección de Imagenología del Hospital Veterinario de Especialidades–, en la FMVZ hay muchas académicas dignas de recibir la presea, pues día tras día trabajan con entusiasmo y esmero, y se esfuerzan para formar a los mejores profesionales y especialistas.

En entrevista, explicó que la imagenología veterinaria consiste en el uso de técnicas de imágenes para visualizar internamente el cuerpo de los animales; es una rama que proporciona información detallada sobre la anatomía, fisiología y patología de los pacientes, que con base en métodos de diagnóstico por imagen complementa el proceso diagnóstico, facilitando la identificación de enfermedades, lesiones y otras condiciones médicas.

La producción científica de Méndez Aguilar incluye colaboraciones en cuatro libros, cuatro artículos científicos, la dirección de 11 trabajos de tesis y trabajo profesional. Ha participado como ponente y asistente en más de 120 cursos y 45 congresos nacionales e internacionales. En 2012 recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la UNAM. *g*

Virginia Galván Pintor

Muestra el CIDI alrededor de 200 proyectos

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

ualquier objeto o artilugio contemporáneo que se evoque en este instante, se alojó primero en la imaginación de un diseñador industrial. Y con una muestra de alrededor de 200 proyectos de investigación y formación profesional, la UNAM, a través del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial (CIDI), tan sólo del más reciente semestre, celebró la instauración de los primeros 55 años de esta disciplina en la propia Universidad.

En una magna exposición, denominada *Mega Entrega*, realizada en la planta baja y el primer piso del edificio que alberga el CIDI, se presentaron prototipos, mobiliario, joyería, bicicletas, zapatos, cerámica, juguetes, entre muchos otros objetos, que delataron la creatividad e innovación de los diseñadores industriales universitarios en ciernes.

Como anfitrión, Luis Equihua Zamora, coordinador de dicho Centro, expuso que diseñan objetos, artefactos y servicios. "Cada semestre abrimos las puertas para mostrar lo que nuestro alumnado ha hecho. Estamos cumpliendo 55 años. Como nuestro ingreso es muy restringido, tenemos a la fecha alrededor de 1,800 egresados".

Es muy importante, continuó, "conectarnos con la sociedad, con la gente que usa objetos, artefactos para su vida diaria, para su trabajo o para lo que sea necesario, y los diseñadores industriales nos dedicamos a eso: a crear objetos o artefactos pensando en cada usuario, cómo lo necesita y para qué lo usará".

Recordó que el CIDI cuenta con varios egresados reconocidos a nivel global, que laboran no sólo en empresas mexicanas, sino también transnacionales.

Las creaciones de los alumnos cautivaron a los asistentes. Ríos de escrutadores serpentearon durante la jornada las alrededor de 200 creaciones, que en un primer momento son prototipos. La muestra reunió, así, los trabajos finales de más de 30 materias desarrolladas a lo largo del semestre, en el que se obtuvieron aprendizajes específicos, como las funciones de práctica-utilitaria, ergonómica o estética, así como aspectos diversos de la producción. *g*



ACADEMIA

GACETA UNAM | 17 de junio de 2024 • 8



 El presidente Lázaro Cárdenas y el gobernador de Veracruz, Miguel Alemán, en una gira de trabajo.

Conferencia magistral del Rector de la UNAM

Entre 1917 y 1938, México consolidó un nuevo Estado: Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

l periodo de 1917 a 1938 en México fue de reconstrucción económica, de consolidación del nuevo Estado y de una compleja rearticulación de los distintos actores sociales que, tras las pugnas entre los vencedores de la Revolución mexicana, de gobiernos centrados en las figuras de caudillos, se transitó hacia un país de instituciones.

Así lo expuso el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, al dictar la conferencia magistral—vía remota—*La eco*nomía política de la reconstrucción del Estado mexicano, en las VI Jornadas de Historia Económica, efectuadas en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

El Rector explicó que superada la parte más cruenta de la Revolución y promulgada la Constitución de 1917, nuestro país tuvo la necesidad de reconstruirse, de normalizar las relaciones con los sectores productivos y con el extranjero, en especial con Estados Fue también un periodo de reconstrucción económica y de una compleja rearticulación de los distintos actores sociales

Unidos que emergía como potencia económica principal, después del fin de la Primera Guerra Mundial.

Ante su homólogo de la UABC, Luis Enrique Palafox Maestre, académicos y estudiantes de esa universidad, Lomelí Vanegas hizo un recorrido desde el difícil comienzo de la presidencia constitucional de Venustiano Carranza, el ascenso del caudillo Adolfo de la Huerta, la llegada de Álvaro Obregón, y posteriormente el arribo de Plutarco Elías Calles, quien fue el jefe máximo de la Revolución y líder del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

En cada una de estas presidencias se crearon instituciones como la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional Bancaria; se emitieron diversas normas económicas y leyes laborales, detalló el rector Lomelí.

Luego habló del Maximato –que significó la aparición de un poder paralelo al presidente–, "un periodo de crisis económica y política", y que entre sus consecuencias está que en seis años el país tuviera tres presidentes: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

Posteriormente, el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río planteó una solución a la crisis política que permitió reencauzar el desarrollo del país hacia una configuración más estable entre los sectores público y privado.

En su administración, indicó el Rector, se creó la Confederación Nacional Campesina y se apoyó a Vicente Lombardo Toledano para formar la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Además, se impulsó la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) organizado por sectores: agrario, obrero, popular y militar.

"A seis meses de iniciado su gobierno, Cárdenas pidió la renuncia de todo su gabinete –con influencia callista– e incorporó a Eduardo Suárez, como secretario de Hacienda, agente clave en la recuperación económica de México."

Cárdenas, prosiguió, dotó de más tierras a los campesinos que sus antecesores y gracias a un laudo de la Suprema Corte de Justicia logró la expropiación petrolera.

En su exposición, el Rector de la UNAM también habló de personajes claves en este periodo como Alberto J. Pani, quien fue secretario de Industria, Comercio y Trabajo con Venustiano Carranza, y años más tarde enfrentó una rivalidad con Adolfo de la Huerta, por la renegociación de la deuda en el país.

También resaltó a José Vasconcelos secretario de Educación Pública, quien impulsó la construcción de escuelas, la creación del Departamento de Cultura Indígena la organización de "misiones culturales" y de las escuelas rurales, entre otras.

Luis Enrique Palafox Mestre agradeció la participación del Rector de la UNAM en las VI Jornadas de Historia Económica, en las que han colaborado cerca de cien ponentes de México, América Latina, Estados Unidos y países de Europa, con el fin de comprender las dinámicas económicas y sociales que han moldeado nuestro mundo y que brindan la oportunidad de prever tendencias futuras. 9

Se debe reconocer y hacer visible esa situación

Tres de cada diez adultos mayores han sufrido maltrato

Laura Lucía Romero Mireles

unque las personas adultas mayores conocen sus derechos en general, en numerosas ocasiones no los pueden ejercer por su vulnerabilidad, condición física, necesidad de cuidados, etcétera. "No se animan a algo tan esencial como opinar o tomar decisiones; guardan silencio para no arriesgarse a dejar de recibir el cuidado de los familiares, asevera Virginia Amalia Vázquez Téllez, académica de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, de la UNAM.

Por supuesto, el maltrato tampoco se denuncia. Tienen miedo de que haya aún más abuso, explica. Además, no se debe perder de vista que, dentro de ese grupo poblacional, hay quienes son más vulnerables: mujeres, de alguna minoría (indígenas, por ejemplo) y con discapacidad. Además del daño físico, hay otros agravios, como el psicológico, la explotación financiera, el abandono y el abuso sexual: Virginia Amalia Vázquez, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Ante ese panorama, se requiere reconocer y hacer visible esa condición que viven varios ancianos para promover una cultura de envejecimiento activo y saludable entre ellos y en el resto de la población, porque "existe una gran probabilidad de que todos alcancemos los 60 años o más. Lo que hagamos ahora repercutirá en nuestro futuro y en el adulto mayor que podamos llegar a ser", enfatiza.

De acuerdo con la especialista, también hay que erradicar esa visión negativa, envuelta en prejuicios y estereotipos que denominamos "viejismo", que constituye una forma de discriminación debido a cómo los vemos, nos referimos a ellos o los tratamos. Por el contrario, se debe reconocer la valía que tiene su presencia dentro de las familias, por sus conocimientos y experiencias.

Entrevistada sobre el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que se conmemoró el sábado pasado (15 de junio), la universitaria refiere que además del maltrato físico hay otros, como el psicológico, la explotación financiera, el abandono y el abuso sexual.

Algunos ejemplos: daño corporal; actos verbales o no verbales que generan angustia, desvalorización o sufrimiento; contacto sexual no consentido; descuido o desamparo de una persona que depende de otra; el uso ilegal de sus fondos, de la propiedad o los recursos; y la falta de políticas sociales y de salud adecuadas.

En nuestro país –donde según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el tercer trimestre de 2022 había 18 millones de adultos mayores, es decir, 14 % de la población– el porcentaje que ha sufrido esos u otros actos de agresión podría alcanzar el 20 %. "El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores señala una cifra del 18.5 %; algunas otras investigaciones registran más del 32 %.

Y se prevé un incremento del problema, que estos números estarán en aumento, pues hay un proceso de envejecimiento de la sociedad, afirma.

Los agresores

Vázquez Téllez alerta que, por lo general, no hay que buscar a quienes ejercen ese maltrato fuera de casa. "En la mayoría de los casos se trata de los propios hijos, a veces los nietos, incluso la pareja, cuando existe", aunque también puede tratarse de vecinos o desconocidos.

En las instituciones públicas y privadas cada vez hay más capacitación e información para darles mejor atención y servicio; no obstante, aún se reportan atropellos por parte de servidores públicos. *g*



ILSE VALENCIA

Trabajamos en pro del envejecimiento saludable. Para lograr bienestar en las personas adultas mayores es preciso contrarrestar el viejismo (maltrato, discriminación y rechazo hacia este sector etario) y prolongar al máximo sus capacidades funcionales físicas, psicológicas y sociales."

A lograr ese objetivo se dedica, desde 1996, Víctor Manuel Mendoza Núñez, responsable de la Unidad de Investigación en Gerontología (UIG) de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES-Z). La idea, precisa, es generar conocimiento y formar profesionales que brinden atención para un envejecimiento y vejez saludables.

Su labor tiene cada vez más impacto pues, a decir de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la población de 60 años y más se ha incrementado en el mundo y se estima que aumentará a 1,400 millones en 2030 y a 2,100 millones en 2050 (casi el doble).

Según proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2070 dicho grupo representará al 34.2 % de todos los mexicanos. "Nos anticipamos a los cambios demográficos en el país con el trabajo en gerontología, ciencia que estudia el envejecimiento en el aspecto biológico, psicológico y social".

Diferencias

Envejecimiento y vejez no son lo mismo, plantea Víctor Mendoza. El primero es un proceso gradual y adaptativo (caracterizado por la disminución de la reserva y respuesta biológica ante las exigencias para mantener

la homeostasis), y una conse-

Mediante los núcleos gerontológicos de la FES Zaragoza

Promueven en la Universidad una vejez saludable y autónoma

Ante el incremento de la población adulta mayor, Víctor Manuel Mendoza y su equipo trabajan un modelo de atención que integra propuestas de la Organización Mundial de la Salud

cuencia de la carga genética y los cambios fisiológicos a lo largo de la vida. No hay consenso sobre cuándo inicia, pero en la UIG -con fines de intervención comunitaria- proponen que empieza en la quinta década (cerca de los 45 años), después de la madurez; es cuando comienzan a declinar ciertas funciones vinculadas a cambios biológicos característicos del envejecimiento.

En contraste, la vejez es un concepto que refiere a una etapa de la vida humana cuyo inicio, evolución, limitaciones y oportunidades son determinadas por los grupos sociales. En países en desarrollo como México -según la Organización de las Naciones Unidas- se considera a una Nueva Edición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo cual representa al 14% de la población total. A partir de proyecciones del Conapo, se estima que se incrementará a un 34.2 % para 2070.

El trabajo desarrollado por Mendoza ofrece algunas propuestas de atención para ese sector etario, algo crucial, pues si bien no conocemos con exactitud cuántos especialistas en gerontología hay en el país, sí sabemos que existe una carencia notoria de geriatras (según el Consejo Mexicano de Geriatría sólo hay 1,036 con certificación vigente).

El responsable de la UIG aclara que la geriatría es una especialidad médica con objetivos diferentes a los de la gerontología, ya que atiende los problemas de salud relacionados con enfermedades relativas al envejecimiento, mientras que el enfoque gerontológico es de carácter preventivo y multidimensional. Además, busca reconocer a las personas adultas mayores como capaces de seguir contribuyendo a la sociedad.

Estar bien

"Envejecer de forma saludable significa estar



En ella colaboran especialistas en química clínica, medicina, psicología, nutriología, trabajo social, odontología y enfermería, entre otras disciplinas. Quienes hacen su servicio social allí son parte relevante del equipo, como David Jesús Hernández Vásquez, quien está por concluir la carrera de Medicina.

"Prestar mi servicio social aquí me permite conocer otro paradigma. Durante la formación médica se muestra al adulto mayor como alguien a quien curar, pero ¿qué pasa cuando no tiene algún problema o algo curable? En dicho caso la atención debería ser diferente", opina David.

Parte del trabajo de la UIG es en el campo de la gerontología comunitaria y, para ello, se diseñó el modelo de Núcleos Gerontológicos, que busca el empoderamiento de las personas mayores para que, a través de ello, tengan apoyo entre pares.

"Por núcleo gerontológico nos referimos a un grupo de adultos mayores (de cinco a 10 integrantes) que se reúnen una vez por semana, durante cuatro horas, en un espacio acordado entre ellos, a fin de mantener y fortalecer ayuda mutua entre pares y autogestión. Antes, reciben una capacitación sobre los cambios biológicos, físicos, psicológicos y sociales en el envejecimiento y vejez, el autocuidado para mantener la capacidad funcional y sobre la importancia de las redes de apoyo formales e informales para su desarrollo, siempre coordinados por profesionistas en gerontología comunitaria", añade Víctor Mendoza.

Ese modelo fue diseñado por él y su equipo y se orienta a reconocer el capital humano y social que representan las personas adultas mayores, ya que éstas continúan contribuyendo a su desarrollo individual, al de su familia, al de la sociedad y al de más gente de su edad.

Se puso en marcha en Hidalgo y Guanajuato, así como en el Centro Universitario para el Envejecimiento Saludable (CUEN-SA) de la FES-Z, con resultados alentadores. Hoy están adaptándolo al enfoque de la Atención Integrada para las Personas Mayores (ICOPE) de la OMS, el cual "plantea directrices para identificar factores que influyen en la disminución o alteración del entorno y de la capacidad intrínseca (genética, estado de salud, estilos de vida, comportamiento, recursos económicos), características que les otorgan su capacidad de movilidad, psicológica y social para seguir contribuyendo en sus comunidades".





Con actividades como ejercicio físico, talleres de alimentación y nutrición en el envejecimiento, recreación cognitiva, consejerías psicológicas grupales y orientación gerontológica, Teresa Rosales y Maricela Sánchez, quienes asistían a las actividades del CUENSA y ahora participan en la adaptación del modelo de núcleos al ICOPE, se han beneficiado en diversos ámbitos de su vida.

Teresa tiene 78 años y hasta 2022 atendía una papelería. En 2023 comenzó a participar en el modelo de núcleos, donde aprendió a convivir, a manejarse en la vida y descubrió que es una persona resiliente. También practica taichí, lo que además de servirle como ejercicio de concentración y relajación ha repercutido en su salud física. "Me ha ayudado a recuperar la movilidad de mis brazos y el equilibrio al caminar, el cual perdí hace unos años tras una enfermedad", narra.

Maricela, quien durante más de una década se dedicó a la enfermería, tiene 67 años. Su experiencia en ese espacio la motiva y alegra todos los días. "Hemos tomado conciencia de que no somos muebles, de que aún con nuestra edad hay muchísimas cosas que hacer. Hemos encontrado alegría, entretenimiento y salud. No pensé aprender tanto a esta edad".

Ambas están cumpliendo uno de los objetivos del modelo: llevar el conocimiento a sus comunidades. "En la fiesta patronal de la iglesia haremos una presentación de taichí. Quiero que más gente de nuestra edad se atreva a hacer lo que nosotros, que vean que podemos movernos y hacer lo que queramos", cuenta con entusiasmo Teresa.

Otra estrategia para alcanzar un envejecimiento saludable es hacer frente al viejismo; desde la UIG se ha señalado que en México existe el estructurado, que actúa en diferentes niveles: personal, familiar, comunitario, simbólico, institucional, académico, científico y en políticas públicas, el cual debe ser identificado, analizado y contrarrestado.

Formar recursos humanos

La FES Zaragoza también es precursora en formar profesionales en esta área con la creación del Diplomado en Gerontología, en 1994, "al cual ingresan profesionales de diferentes carreras, tanto de la salud como sociales. La idea es tener un conocimiento multidisciplinario sobre el envejecimiento poblacional y sus necesidades, porque hay que tomar en cuenta que éste es contextual y temporal", indica Mendoza.

En 2014 se creó la licenciatura sobre Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, que también busca potenciar capacidades. Quienes egresan tienen un perfil para instrumentar programas comunitarios con la visión de fortalecer y reconocer el capital humano y social.

La formación académica ofrecida fue diseñada para lograr un efecto colectivo entre pares. Además, permite que estudiantes de cualquier entidad de la UNAM realicen su servicio social en la UIG, a fin de que la enseñanza recibida llegue a más personas.

El conocimiento generado por Mendoza y su equipo ha permeado en la docencia, creación y desarrollo de la gerontología comunitaria en México, con lo que se han vinculado con otras universidades e investigadores del extranjero, quienes identifican a la FES como una entidad multidisciplinaria importante en dicho campo.

"Es un compromiso social que no sólo queda en el laboratorio o en la comunidad. La sociedad puede ver que estamos regresándole lo que ha invertido en nosotros", concluye el docente.

La convocatoria para que personas adultas mayores asistan a los servicios sin costo del CUENSA, como participantes en la adaptación del modelo de núcleos gerontológicos, sigue abierta. Entre los requisitos están vivir cerca de la Clínica Universitaria de Atención a la Salud Los Reyes (en la colonia Ancón de los Reyes, La Paz, Estado de México) y tener 50 años o más. Para obtener más información se puede llamar al teléfono 56185 90261 o escribir al correo cuensagerontología@gmail.com. *g*



PERLA CHÁVEZ

as personas mayores constituyen un grupo muy heterogéneo, que abarca un amplio rango de edades, niveles socioeconómicos y culturas. Sin embargo, comparten características en común: la limitación de la movilidad física y disminución en su capacidad sensorial y cognitiva, debido al proceso de envejecimiento. Por lo tanto, es importante que las ciudades sean amigables en el cuidado y diseño de los espacios públicos, a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida, afirma Celia Facio Salazar, académica de la Facultad de Arquitectura.

Para ello, indica, es necesario considerar el entorno físico y social, para comprender cómo éstos influyen positiva o negativamente en la forma en que las personas mayores experimentan dichos espacios.

La también miembro del Comité Técnico del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, advierte que a pesar de los esfuerzos actuales en iniciativas y políticas públicas para abordar la movilidad de las personas mayores en México, aún hay problemas significativos que impiden que la infraestructura sea segura para este grupo demográfico.

"Si las ciudades no cuentan con las condiciones necesarias en su infraestructura, representa un mayor riesgo para quienes usan bastón, andadera o silla de ruedas; a lo que se suman factores, como obesidad o enfermedades de artritis, diabetes e hipertensión, las cuales pueden hacer que la experiencia sea aún más compleja", refiere.

Así como Guadalupe Mateos, de 78 años, que es habitante de Ciudad de México y padece de artritis reumatoide, además de problemas de columna. Ella vive con su Es necesario considerar el entorno físico y social

Las ciudades no son nada amigables para las personas mayores

Tendría que haber un cuidado y diseño de los espacios públicos, de tal manera que contribuyan a mejorar la calidad de vida de ese sector de la población, afirma Celia Facio Salazar, de la Facultad de Arquitectura

nieta, pero la mayoría de actividades las realiza sola, debido a que su familiar, por su trabajo, no puede cuidarla y acompañarla.

"Lo más complicado para mí es cruzar las calles, en primera porque los conductores de motos a veces no respetan los semáforos y yo tengo que caminar despacio porque uso bastón, también por el poco tiempo que da el semáforo para cruzar; y luego cuando subo escaleras porque forzosamente necesito el apoyo de un barandal para sostenerme y aún así me cuesta mucho trabajo", dice con respecto a sus traslados.

Asimismo, "las escaleras del edificio donde vivo son peligrosas y las banquetas

de mi colonia están en mal estado, me da miedo sufrir alguna caída porque no veo bien".

Problemas infraestructurales

Facio Salazar expresa que muchas personas mayores pueden ser autónomas en su hogar; por tanto, en ocasiones prefieren no salir de ahí porque las condiciones de su entorno urbano afectan su capacidad para participar en la vida comunitaria y acceder a servicios necesarios, como centros de salud o supermercados. Además también interfieren las distancias de traslado.

Estas problemáticas a las que se enfrentan para realizar actividades limitan e impactan negativamente en cuanto a su participación, integración, seguridad y autonomía en las ciudades.

Como el caso de Margarita Cruz, de 74 años, quien menciona que "se me complica la subida a los camiones, el cruce de avenidas grandes, por el tiempo de los semáforos, los desniveles en las banquetas y usar los puentes por el número de escaleras que tienen; no es por flojera, sino porque me duelen mis rodillas al subir escaleras".



"Todos mis hijos trabajan y yo tengo que salir a hacer mis cosas sola y me traslado de acuerdo con mis posibilidades; aunque en ocasiones prefiero no asistir a ciertos lugares por lo complicado que es llegar", refiere.

Otro factor a tomar en cuenta, subraya Facio Salazar, es la calidad de los senderos e itinerarios peatonales, pues estos a menudo carecen de condiciones que brinden seguridad y comodidad, debido a su estrechez, falta de mantenimiento en los pavimentos, iluminación insuficiente, carencia de señalización y ausencia de elementos de apoyo, como pasamanos, barandales y cambios de nivel con rampas que cumplan con las especificaciones del 6 u 8 % de pendiente, según la norma vigente.

En el caso de las personas con disminución visual, éstas enfrentan desafíos al

trasladarse por las ciudades, especialmente cuando hay falta de contraste de color en el entorno urbano. Esto puede dificultar la identificación de senderos, límites y cambios de nivel que no están señalados, lo que aumenta el riesgo de caídas.

Propuestas urbanas

"Es fundamental implementar políticas públicas más amplias que transformen los espacios públicos de las ciudades para permitir que las personas mayores prolonguen sus itinerarios y disfruten de una vida plena y comunitaria en las urbes. Por lo que se tienen que considerar sus necesidades en todos los aspectos de la vida urbana", menciona la académica.

Agrega que "son indispensables los equipamientos adecuados en los espacios públicos, como la instalación de apoyos isquiáticos, bebederos, iluminación suficiente, señalización clara y escaleras seguras".

Según la docente se debe trabajar en el mejoramiento de las banquetas de las ciudades; la eliminación de obstáculos que complican el paso; y la instalación de bancas en áreas con sombra, que tengan asientos cómodos, altura adecuada, respaldos y descansabrazos, y estén hechas de materiales resistentes.

Acerca del transporte público, Facio Salazar señala que tiene que ser eficiente, con asientos

reservados y acceso a elevadores en los casos necesarios.

Respecto a las escaleras, "es recomendable instalar baldosas con elementos en alto relieve, como botones. Estas texturas proporcionan una señal táctil que ayuda a identificar y anticipar los cambios en el terreno, como el inicio y fin de escaleras o rampas", recalca.

Para la académica, el uso de pavimentos podotáctiles en espacios públicos, como en cruces peatonales, proporciona una guía táctil para personas mayores con disminución visual, pues señalan los puntos seguros para cruzar la calle.

Además el cruce peatonal necesita semáforos que incorporen un aviso sonoro, en apoyo a quienes tienen disminución visual o ceguera. A pesar de que hay lugares que priorizan la atención a personas mayores en trámites y servicios gubernamentales, la accesibilidad y comodidad en estos entornos aún son deficientes, pues en muchos de ellos, señala Facio Salazar, no hay salas de espera adecuadas ni son apropiadas: la altura de los mostradores, la disponibilidad de espacio para aproximarse y la comunicación efectiva, considerando posibles dificultades auditivas.

Redes de ayuda

"A pesar de las tradicionales redes familiares de apoyo, en México cada vez es más común que personas mayores vivan separadas de sus familias, por lo que se enfrentan a la necesidad de realizar trámites y visitas médicas de forma autónoma, al no contar con familiares disponibles para asistirlos", precisa.

Esto resalta la importancia de crear redes de apoyo en la comunidad, en la que puedan ser auxiliadas por vecinos u otros miembros de la misma, en caso de ser necesario.

"Como sociedad debemos entender que todos somos corresponsables de apoyar a las personas mayores cercanas a nuestro entorno", sostiene.

¿Qué hace la UNAM?

La Universidad Nacional cuenta con el Seminario Universitario e Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, que trabaja en la creación de redes y proyectos multidisciplinarios destinados a abordar el proceso de envejecimiento de la población en México, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de

formar nuevas generaciones sensibles a esta problemática.

Asimismo el Programa de Servicio Social permite el desarrollo de propuestas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores; ejemplo de ello son los proyectos de rampas realizados por estudiantes de la Facultad de Arquitectura dentro del Programa Apoyo al Seminario de Arquitectura y Diseño Incluyentes.

La solicitud del proyecto se hizo por un grupo de personas mayores de la Unidad Habitacional Integración Latinoamericana, representados por el señor José Jiménez. En ella el acceso a los edificios se realiza mediante plazas elevadas, lo que implica subir una escalera de aproximadamente 20 escalones. El proyecto consistió en hacer el diseño de rampas sin afectar el espacio de la banqueta y respetan-

do la vegetación existente en el terreno. *g*





La inteligencia artificial no es feminista

ALEJANDRA DEL CASTILLO

a inteligencia artificial (IA) no tiene género, afirman sus creadores, sus impulsores, sus desarrolladores.

Bien, en estos tiempos eso suena incluyente y progresista: la IA no tiene género.

Good! Fantástico. Genial. Chingón.

Un momento. ¿Realmente no tiene género?

Entonces, ¿por qué es –sutil o abiertamente– machista cuando proporciona o genera información? ¿Por qué tiene sesgos que reproducen formas excluyentes del patriarcado y fomenta estereotipos que cosifican a las mujeres?

Pruebe y verá: feminista no es la IA. Nadie le ha dado un curso para que lo sea. Sus datos no tienen un perfil inclusivo.

¿Por qué ocurre tal cosa? La respuesta está en la forma en que la IA es programada... por hombres. Por hombres que reproducen orientaciones machistas.

Y también porque la información de la que suele echar mano la IA tiene, históricamente, un marcado componente masculino que discrimina, o al menos relega a la mujer. La IA no puede hacer nada: esa es la información que hay, esa es la información de la cual dispone, y no tiene capacidad para modificarla, para darle un carácter feminista, para al menos dotarla de un principio de igualdad de derechos de la mujer.

Así lo explican especialistas universitarias...

Como seres humanos

A pregunta expresa, ChatGPT responde: "La IA no tiene inherentemente género ni ideología. Sin embargo, en su desarrollo e implementación pueden influir cuestiones de género de diversas maneras. Por ejemplo, los sesgos en los conjuntos de datos utilizados para entrenar modelos de IA es posible que perpetúen estereotipos de género o discriminación".

Saiph Savage, ingeniera en computación por la UNAM y con un doctorado en Ciencias de la Computación por la Universidad de California, Santa Bárbara, recuerda que "la inteligencia artificial busca crear computadoras que puedan empezar a pensar como los seres humanos".

El mismo ChatGPT lo asegura: los sesgos en los conjuntos de datos utilizados para entrenar modelos de IA es posible que perpetúen estereotipos de género o discriminación

La IA generativa produce nuevo contenido desde la experiencia y el aprendizaje de máquina –machine learning– con la que se educan los sistemas a partir de la información. "Esto es lo que hace ChatGPT: tú le das millones de datos con los cuales empieza a aprender ciertos conceptos", describe la ingeniera de la UNAM.

¿Cómo influimos en la IA? Probablemente nadie o casi nadie pensó que subir una foto, dar un like o hacer un comentario en la web tendría una repercusión social hasta que la IA aprendió del lenguaje, las acciones y la interacción.

¿Qué está reflejado ahí de nosotros?

Es una pregunta que plantea la lingüista computacional María Ximena Gutiérrez, parte del programa Macrodatos, Inteligencia Artificial e Internet del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), el cual busca reflexionar desde las humanidades y la interdisciplina los avances de la IA.

Gutiérrez responde: "Lo que está reflejado ahí de nosotros tal vez tiene muchos sesgos, reproduce estereotipos, incluidas cuestiones de género que se consideran machistas. El enfoque predominante de la IA se basa en aprender de una gran cantidad de ejemplos (data-driven). El sistema aprenderá de datos de origen que pueden estar sesgados".

¿Cómo aprendió a ser machista y patriarcal?

Si partimos de que la IA de aprendizaje metabolizó datos sesgados en cuestiones de género, la IA generativa tomará decisiones replicando aquellos que aprendió de las personas. En este camino, Saiph Savage recuerda que la IA "está entrenada para reproducir, pero también puede amplificar", esto pensado en términos de machismo y violencia de género contra las mujeres.

Ximena Gutiérrez también explica algo importante del proceso: "Estas tecnologías son muy eficientes, pero eso conlleva un costo oculto, el cual se traduce en que a veces esos sistemas de redes neuronales artificiales tan complejos no son transparentes, no te pueden explicar por qué tomaron una decisión, y eso tiene un impacto social".

No es neutral

Si la IA tuviera que decidir a quién contratar, probablemente elegiría a un candidato varón. Le sucedió a una empresa multinacional especializada en comercio electrónico, streaming digital e inteligencia artificial. Entre 2014 y 2015 descubrieron que sus motores de contratación discriminaban a las mujeres. ¿La razón? Su herramienta de selección, hasta ese momento experimental. trabajaba con un algoritmo que aprendió a valorar los patrones de las hojas curriculares en un tiempo de 10 años, y como el dominio masculino ha predominado en las industrias tecnológicas, una candidata sería discriminada sólo por ser mujer. Esto lo hacía no ser neutral en cuestiones de género.

Según las estadísticas de mujeres en la tecnología 2024 de WomenTech, a principios del milenio en Estados Unidos su representación laboral en la tecnología era del 9 %. Actualmente, ellas constituyen el 35 % de la fuerza laboral.

Representatividad e impacto social

La IA no sólo es una herramienta que hace uso de probabilidad y matemáticas, ahora también es un constructo social con impacto sobre la sociedad. Por ello Ximena Gutiérrez señala la importancia de conocer "la representatividad de datos digitales que hay para entrenar un sistema, un modelo de lenguaje" ¿Por qué? Porque si "tienen un sesgo muy visible machista eso se verá reflejado".

La ingeniera de la UNAM explica la necesidad de formar grupos interdisciplinarios que incidan sobre la representatividad y soberanía de los datos. "También podemos apoyarnos en la minería de datos –proceso en el que se analizan grandes volúmenes de información para encontrar patrones que expliquen su comportamiento en un contexto determinado– a fin de descubrir tendencias que nos sugieran que los datos de origen tienen algún tipo de sesgo".

Necesita de todos

No sólo la información de la que se ha alimentado la IA podría estar sesgada; el sesgo puede venir también de los grupos de trabajo que hacen la tecnología.

"Por ejemplo, las principales compañías que hacen IA hoy en día: Meta AI, Google, Open AI, todas estas, en realidad tienen una representación muy del norte global, casi no hay inclusión de instituciones del sur global, ahí ya hay un sesgo y eso ya va más allá de los algoritmos o la programación", comenta Ximena Gutiérrez.

Los sesgos son múltiples y se van acumulando: la geografía hegemónica, el predominio masculino en el campo de la tecnología y la ingeniería. De la misma manera hay ausencia de participación de miembros de comunidades diversas o en estado de vulnerabilidad en el diseño de IA.

Estructuras de daño

Ejemplos sobre la IA machista son varios y no tienen que ver sólo con la contratación de las mujeres. Ellas han sido discriminadas en la industria financiera cuando se les ha negado un crédito como amas de casa o si la IA ha decidido la cantidad de dinero a la que pueden acceder conforme al registro de sus percepciones.

También se puede hablar de agresiones. "Estamos viendo casos terribles de violencia digital contra las mujeres que complejizan aún más el problema para ellas", argumenta Aimée Vega, especialista en feminismo y comunicación del CEIICH.

Y se refiere a la generación de imágenes *deep fake* –un video, una fotografía o un audio generado que imita la apariencia y el sonido de una persona–, donde las mujeres son representadas como objetos sexuales y que incluso llegan a la pornografía.

La IA que no es feminista puede también contribuir a la feminización de la pobreza y la precarización de las mujeres en el mercado laboral, esto pensado en la IA que sustituye a una mujer en el trabajo, en la automatización inteligente de las industrias tradicionales o los sueldos menores que reciben las mujeres por el simple hecho de serlo.

Otro caso de violencia contra las mujeres desde la IA puede ser la vigilancia ciudadana que existe en redes sociales. Por ejemplo, en las Apps que registran información de los ciclos menstruales, donde ésta se utiliza para "identificar quiénes están en edad fértil y tomar acciones incluso legales contra aquellas que no quieren ser madres o las que abortan", cuenta Aimée Vega.



Por su parte, Saiph Savage narra que "los algoritmos de recomendación, por ejemplo de parejas, tenían muchos sesgos sobre hacer sugerencias, y entonces las mujeres que ya eran un poco mayores de pronto el algoritmo de IA decidía limitar el tipo de opciones amorosas a las que ellas tendrían acceso. Si lo piensas, se considera un tipo de violencia, porque están cerrando las posibilidades de vida que una mujer puede tener".

Hay que pensar lo mismo en las opciones decisión de compra y consumo que la IA puede ofrecer a las mujeres.

¿Los hombres pierden?

Aimée Vega reitera: "La tecnología no es neutral, es un dispositivo de poder y opera en un marco de relaciones donde se sostiene la desigualdad entre mujeres y hombres, la violación a los derechos humanos de ellas, así como la violencia y la discriminación en su contra".

Añade: "La igualdad entre mujeres y hombres es el primer derecho humano, y la no discriminación es el paradigma en el que ha descansado el feminismo para hacer la construcción de los derechos humanos de ellas. El avance de las mujeres desde la perspectiva patriarcal ha sido percibido como intimidación a los varones, porque se les presenta como amenaza a los privilegios masculinos, cuando su fin último es la igualdad".

Si no se cuenta con una estadística o cifras sobre la forma en que impacta una IA que no es feminista, Saiph Savage propone cuantificar los males. "Para entender las estructuras de daño que pueden existir y es posible que generen dolor hacia diferentes poblaciones, ayuda visualizar esto y también tener un camino sobre cómo empezar a atacar esos problemas".

Diseños participativos

Saiph Savage comparte, desde su experiencia, que la UNAM cuenta con un curso de IA centrado en el ser humano. Esto significa tener iteración en cada parte del proceso de la creación de la IA; atacar los sesgos existentes en los datos; nutrir la IA con información en contra de la discriminación, los estereotipos y los sesgos de género; revisar las interfaces y agregar "a humanos que tomen las decisiones finales. La IA puede tener errores, es importante que permitas que haya personas que ayuden a corregirlos y percatarse de que es posible que los sesgos existan".

De la misma forma, la UNAM trabaja en que la IA esté pensada en las mujeres y sus necesidades, y esto para Saiph Savage representa una oportunidad de innovación a través de diseños participativos.

La ola de mujeres de esta época está trabajando por una IA responsable y por todas ellas.g

DIANA SAAVEDRA

n la última década no sólo se han perdido cuerpos de agua en la Reserva de la Biósfera de Calakmul, sino que se ha demostrado que las acciones correctas pueden llevar a su recuperación y resiliencia, explicó la académica del Instituto de Ingeniería, Judith Guadalupe Ramos Hernández.

Ante estudiantes y académicos reunidos para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente en el IIUNAM 2024, la investigadora mencionó que desde 2011 trabaja con un grupo de especialistas revisando el ecosistema en general, los usos de suelo, así como las afectaciones generadas por fenómenos meteorológicos o el cambio climático.

En la charla ¿Resiliencia en el bosque? Interacciones y cambios a diferentes escalas a través del tiempo, la experta detalló que hoy en día su equipo de trabajo se encuentra en la Reserva de la Biósfera de Calakmul midiendo la humedad del suelo para con ello establecer la disponibilidad del agua en la región.

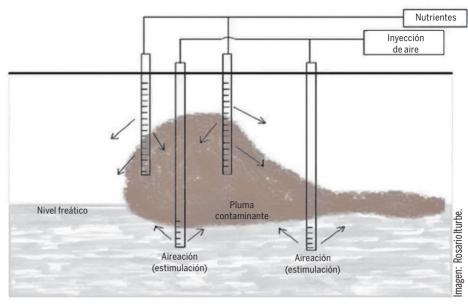
Desde siempre, agregó, se ha dicho que en el bosque hay mucha agua, pero no en todos lados, y en la zona que han estudiado hay sequía dependiendo de si se presenta algún fenómeno como *La Niña* o *El Niño*.

En el Salón de Seminarios Emilio Rosenblueth, la investigadora precisó que las selvas tropicales interesan porque México es uno de los 10 países con mayor superficie de bosques primarios, y su evolución depende únicamente de las perturbaciones naturales.

Ramos Hernández añadió: "Hay oportunidades para la restauración, sí. Lo podemos lograr, sí, En este proceso el ser humano es clave, y así como puede generar esas perturbaciones también es posible que ayude a que se logre esa adaptación. Aquí es donde entramos nosotros, que medimos la humedad del suelo, sabemos cuál es la disponibilidad del agua y las zonas que más se van secando, dónde se ha deforestado más; asimismo, hemos establecido cuáles pueden ser las condiciones que ayudan a la resiliencia del sistema".

La doctora en Manejo de Recursos Hídricos explicó que este trabajo lo han realizado desde 2011 bajo el liderazgo de Jesús Gracia, y colaboran con especialistas del Instituto de Geología, la Facultad de Química, así como del Instituto Politécnico Nacional.

Ramos Hernández recordó que los trabajos en la Reserva iniciaron al estudiar la aguada El Ramonal, cerca de las pirámides de Calakmul. En 2013 revisaron el



Biorremediación in situ.

Investigación en la Reserva de la Biósfera de Calakmul

El ser humano, clave en la recuperación de los cuerpos de agua

Hay que evaluar los riesgos para los ecosistemas y encaminarse a la gestión forestal sostenible: Judith Guadalupe Ramos, del Instituto de Ingeniería

nivel del agua; para 2017 ya ni siquiera se veía el líquido.

A lo anterior se sumó que desde 2012 comenzó en la zona una sequía la cual se agravó en 2019, y fue tan severa que ese año los animales salían a buscar agua en las poblaciones; se morían de hambre, de sed y de miedo. Fue un fenómeno que secó prácticamente todas las aguadas, pero debido a la pandemia se recuperaron algunas.

La aguada Helipuerto

Otro caso es la aguada Helipuerto, un cuerpo de agua que ya sólo se veía en fotos y existía así antes de que los arqueólogos dijeran que siempre tendría líquido, por lo que la tomaron para rehacer las pirámides. El impacto fue tal que en 2015

únicamente se observaba un manchón y en 2019 se secó. Los guardabosques entonces, cuando se fue el arqueólogo, desviaron nuevamente la corriente.

La reducción de las actividades humanas en la zona, aunado al restablecimiento del flujo natural del agua hizo que este año ya sea visible nuevamente en franca recuperación, narró la experta adscrita a la coordinación de Hidráulica del Instituto de Ingeniería.

Estos sitios, añadió la especialista, son reguladores climáticos cuyo alcance es local, regional y mundial, y tienen una capacidad para almacenar casi el 68 % del carbono global; de ahí la importancia de conservarlos en conjunto.

A medida que los bosques cambian a distintas escalas, es cada vez más relevante comprender si dichas transformaciones conducen a una mejor resiliencia y a posibles puntos de inflexión, por lo que entender los mecanismos subyacentes a la resiliencia forestal y los puntos de inflexión ayudarían a evaluar los riesgos para los ecosistemas y presentar oportunidades para su restauración, así como la gestión forestal sostenible, finalizó la investigadora. A

Efeméride

Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía

DIANA SAAVEDRA

a desertificación y la sequía son problemas agudos en el país, pues han generado pobreza –afectan especialmente a los grupos vulnerables, sobre todo en zonas rurales– y una pérdida de tradiciones culturales, por lo que es necesario tomar conciencia sobre ellos y emprender acciones claras para preservar la salud de los suelos, consideró el experto de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, Gustavo Mercado Mancera.

En el marco del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1994, que se celebra hoy, el especialista en manejo y preservación de los recursos naturales detalló que el principal problema es que a través de los años la población en general ha creído que no es un asunto tan grave y por lo mismo no lo tiene bien conceptualizado.

Mercado Mancera señaló: "Hoy nos damos cuenta que no solamente los ecosistemas áridos están en peligro, sino que también sufren un proceso de desertificación las selvas, los bosques templados y otros ambientes en México. A pesar de que en la legislación existen pronunciamientos para el cuidado y conservación del medio, seguimos avasallando los recursos naturales, generando las causas de la degradación del suelo."

Cuando hablamos de estas cuestiones con los tomadores de decisiones, a los funcionarios en turno –ya sea a nivel federal, estatal o municipal– les gusta más hablar de sequía, porque brindan apoyos en una temporada; sin embargo, debemos considerar que en más del 40 % del país tenemos aridez y semiaridez, y ésa es una condición permanente, indicó.

El profesor de agrometeorología recordó que las actividades humanas han generado que estos fenómenos se vayan exacerbando, causando miles de muertes en el mundo por desastres naturales relacionados con la falta de agua y la migración. Por ejemplo, durante la sequía del periodo 2010-2011 más de 70,000 cabezas de ganado en la nación se murieron porque no había agua, y mucha gente emigró a Estados Unidos.

Incluso las tierras áridas –caracterizadas por ser sitios de baja de

Sequía y desertificación ponen en riesgo a todos los ecosistemas



precipitación pero con una gran biodiversidad de flora y fauna– también sufren problemas de desertificación debido al sobrepastoreo y la erosión del suelo, además de las sequías que se han prolongado.

En los últimos 50 años se ha acelerado el efecto de este cambio climático y, más allá de la degradación de los terrenos, el problema es que hay una pérdida de la productividad y de la estructura biológica del suelo original. Este proceso puede ser irreversible, alertó.

"Lamentablemente es como en el caso del agua, nos piden: ¡cuídala!, dúchate rápido, no la desperdicies, reutiliza la de la lavadora, pero hay empresas que la siguen extrayendo sin parar y nadie les dice nada. De hecho, existen varias comunidades cercanas a esas organizaciones donde tienen agotamiento de sus acuíferos, y entonces este problema también se torna político", resaltó Mercado Mancera.

El profesor agregó que los procesos de degradación y desertificación llevan tiempo, y una muestra de ello es la temperatura, y como ejemplo puso la estación meteorológica de la FES Cuautitlán, que hacia 1998 registró su temperatura máxima de 34 grados Celsius, pero este año "hemos cursado 6 días con temperaturas arriba de 34.0, el pasado 11 de mayo llegamos a 34.7

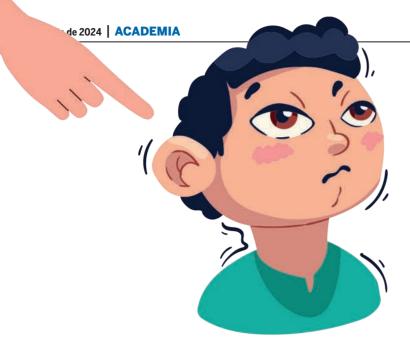
grados Celsius y el 25 del mismo mes se alcanzaron los 35.6.

Esto agudiza los problemas de sequía que tenemos de forma natural en esta temporada, y si ahora sumamos una alta evaporación, pérdida de agua, la sobreexplotación de los acuíferos, encontramos presas en embalses de agua secos o con capacidades muy menores del 30 %; de hecho, el sistema Cutzamala está debajo del 50 % de su capacidad.

Mercado Mancera aseguró que no es posible hablar de este tema sin asociarlo a la tala, la deforestación, la generación de incendios o quema de las tierras para el siguiente ciclo de cultivo, lo cual está mal porque ahí se degrada la fertilidad del suelo y esa es otra causa de la desertificación, porque se elimina la materia orgánica y la microflora benéfica en el suelo se pierde.

Mencionó que un problema causante de la desertificación es el cambio de uso del suelo, pues la mancha urbana sigue creciendo, en parte, porque la gente se mueve de las zonas rurales a las urbanas.

Otro gran conflicto generado es la pérdida de cultura en las comunidades rurales, porque los muchachos se van, salen a buscar otras oportunidades y pierden las ganas de regresar al campo. De modo que hay una transculturización muy grande y severa en estas comunidades.



Sufren mucho al tratar de evitar los tics

Relegados, los niños con síndrome de Tourette

DIANA SAAVEDRA

resentar movimientos involuntarios, no controlar decir groserías y ser vistos como bichos raros por quienes los rodean son motivos de sufrimiento para los pequeños que padecen el síndrome de Tourette, explicó el investigador de la Facultad de Psicología (FP), Hugo Sánchez Castillo.

En el contexto del Día Mundial de Concientización del Síndrome de Tourette, que se conmemoró el 7 de junio, el también profesor de la FP apuntó que debido al desconocimiento que se tiene de esta condición mental, que afecta al 1 % de la población, y al hecho de que en México se tiene miedo a admitir los problemas de salud mental, los niños pueden ser relegados y aislados socialmente.

Sánchez Castillo aclaró: "Nos da miedo aceptar que en nuestra familia hay alguien psicótico, esquizofrénico o con alzhéimer; simplemente se señala que es holgazán o que no quiere hacer las cosas. La salud mental es poco valorada. Una persona con un trastorno mental creemos que es débil y que no se ha adaptado, lo cual ha llevado justo a que los niños con el síndrome de Tourette sean más relegados".

El experto en trastornos neurodegenerativos y de la conducta precisó que el

En México la salud mental es poco valorada: Hugo Sánchez Castillo, de la Facultad de Psicología

síndrome de Tourette es una enfermedad antigua, en términos de registro. Fue descrito por primera vez por el neurólogo francés Georges Gilles de la Tourette en 1885, quien atendía a una marquesa que decía groserías y cuyo rostro parecía contracturado. Hoy se sabe que es una afectación en el nivel del ganglio basal y de la corteza prefrontal.

Padecen más frecuentemente esta enfermedad niños varones. Aparece en etapas tempranas del desarrollo, entre los 10 u 11 años, aunque hay algunos casos en los que los síntomas perduran hasta la edad adulta; sin embargo, cuando la corteza prefrontal madura, el paciente es capaz de regular su conducta.

Este padecimiento se caracteriza por la presencia de movimientos físicos involuntarios, que van desde alzar las manos o los pies repetitivamente, y la variante más complicada que es considerada maligna, porque implica conductas repetitivas de autolesión; por ejemplo, los niños se golpean y pueden romperse huesos o clavarse objetos punzocortantes, por lo que pueden ser confundidos sus síntomas con posesiones satánicas.

Sánchez Castillo enfatizó que los infantes reportan que antes de un episodio sienten un "aura", empiezan a temblar o a ver luces. Al tratar de regular la conducta sufren mucho porque no es posible detenerla. Lo anterior les causa un problema de adaptación muy importante; son vistos como raros, problemáticos y en casos extremos monstruos.

Otros síntomas son repetir todo lo que otra persona dice (ecolalia); decir palabras obscenas o impropias (coprolalia), y hablar, hablar y hablar (palilalia).

Sánchez Castillo comentó que los problemas relacionados con la mente no se curan, se controlan. La depresión, la ansiedad son padecimientos con los cuales se debe aprender a vivir. En el caso del síndrome de Tourette, cuando los niños tienen esta disfunción por lo regular al crecer se les quita, pero si es crónico al desarrollarse se les puede tratar con fármacos antipsicóticos para que no se sobreexiten.

Importancia de un buen diagnóstico

El investigador precisó que, debido a la naturaleza de esta afección es posible confundirla con un trastorno de déficit de atención por hiperactividad, ansiedad (por los gritos o exasperaciones) o autismo (por la actitud repetitiva y los movimientos constantes).

Por lo anterior, dijo, debe haber un reconocimiento correcto de la sintomatología, para que los niños sean diagnosticados de manera precisa.

Recomendó a los padres observar si su hijo tiene un problema de adaptación, bajo rendimiento escolar, se encuentra retraído, no se junta con amigos; si está con las manos bajo la mesa agarrándolas fuertemente es probable que lo que pretenda sea tratar de controlar el tic motor, o si empieza a hacer ruidos extraños varias veces, es posible que esté fuera de su control, por lo que en lugar de regañarlo o castigarlo lo primero que tienen que hacer es acercarse y preguntarle abiertamente si lo puede controlar o no.

Adicionalmente, se debe buscar ayuda especializada. La Facultad de Psicología cuenta con profesionales que ofrecen servicios en sus clínicas y en hospitales públicos con los que colaboran. Esto no lo cura un médico, un yerbero, un chamán o una pseudociencia, por lo que enfatizó que no es necesario tener miedo de las instituciones y es posible acercarse en busca de ayuda profesional. g

 \mathcal{J}

Conferencia en el PUB

Prevenir el plagio significa educar

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

l plagio es una conducta antiética sobre la cual son poco efectivas las sanciones, pues lo que se necesita es prevenirlo y comenzar desde los niveles básicos de educación escolarizada para generar una cultura de la autoría y la integridad, opinó Bernardo García Camino, académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

"El plagio es un problema de falta de integridad que implica dos conductas: la apropiación indebida de ideas o de textos, y el engaño diciendo que éstas son mías, es decir, presentando algo ajeno como propio", precisó.

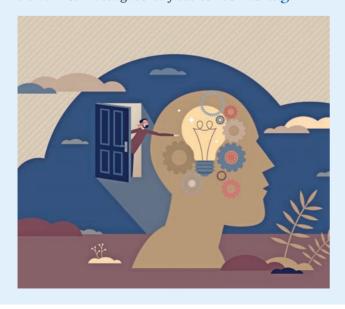
Invitado al Seminario del Grupo Integridad Académica del Programa Universitario de Bioética (PUB) de la UNAM, el doctor en Derecho consideró que sancionar después del plagio no siempre es suficiente para reparar el daño, mientras que prevenir antes de que suceda es una medida que fomenta una cultura respecto a ese hecho tan generalizado en las esferas académicas.

"Prevenir el plagio significa educar, incluir en todas las asignaturas de metodología de investigación la integridad científica, rediseñar instituciones y vigilar incentivos", examinó.

En un evento en línea moderado por Blanca Rocío Muciño Ramírez, investigadora del PUB, y Pastora Melgar Manzanilla, académica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, García Camino alertó que México es el sexto país más corrupto del mundo, en el cual impera una amplia impunidad.

"El plagio es una forma de corrupción en la ciencia y en la academia, y cada vez se develan más casos en la nación, aunque sólo se atiendan algunos cuando hay personajes públicos involucrados", señaló.

En contraste, explicó que ser autor concede prestigio académico, social, y en algunos casos, ganancias financieras a los investigadores y sus colaboradores. *q*





Mujeres profesionistas y precarización laboral

El CIEG continúa ciclo de conferencias en colaboración con la Universidad de la Coruña

SANDRA RAMÍREZ CARRERA

l modelo laboral en el que se desempeñan las mujeres profesionistas resulta en una situación de precariedad que genera problemas existenciales, inestabilidad económica, sentimientos de insatisfacción y faltas de garantía de sobrevivencia. Así lo destacó Natalia Flores Garrido, doctora en Sociología por la Universidad Nelson Mandela e investigadora independiente, durante el conversatorio *Precariedad laboral de mujeres profesionistas*, una actividad en el marco del Segundo Ciclo de Conferencias Diálogos entre Feminismos, organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM y la Universidad de la Coruña.

Durante las últimas décadas, el trabajo ha sido una de las prácticas sociales con mayores cambios, sobre todo en su organización. Estas transformaciones se han dado a la par de la toma de conciencia de la feminización de los empleos, lo que ha llevado a que mayor número de mujeres se agreguen al trabajo remunerado. A pesar de la lucha por conseguir lugares laborales dignos y en igualdad de condiciones con los varones, los empleos siguen siendo espacios de inestabilidad para las mujeres.

Natalia Flores, también maestra en Ciencias Sociales por la Flacso México, realizó una investigación en torno a la situación de este sector de la población en México y en el sur global, específicamente de las mujeres profesionistas. En este ejercicio abordó las condiciones laborales precarias de mujeres con alta formación académica, muchas de ellas con posgrados y con edades entre 25 y 40 años. Aunque ha habido un incremento en el acceso de las mujeres a la educación superior y al mercado laboral, esto no ha garantizado condiciones dignas.

Flores Garrido definió el trabajo precario en cuatro dimensiones: económica, organizacional, social y temporal. Un empleo precario no garantiza a la trabajadora el dinero suficiente para cubrir sus necesidades, carece de organización sindical, no ofrece derechos laborales –pensiones, servicios de salud, créditos de vivienda– ni da seguridad del tiempo que durará el empleo. Un ejemplo, mencionó, son las trabajadoras que ofrecen servicios honorarios.

Durante la conferencia, Natalia Flores rescató testimonios de mujeres profesionistas entrevistadas que durante su búsqueda de trabajo experimentaron rechazo por falta de experiencia, pocas oportunidades de crecimiento y nula remuneración económica en puestos de pasantía. *g*

El Estado patriarcal en Argentina, uno de los factores responsables

Eliminación del Ministerio de las Mujeres, retroceso para el feminismo

Este espacio permitió advertir el gran camino que ellas han atravesado para la construcción de su ciudadanía y derechos sociales y políticos: Nelly Lara, de la FCPyS

ALEJANDRA DEL CASTILLO

n un acto de campaña a la presidencia de Argentina, Javier Milei, líder del partido de ultraderecha La Libertad Avanza, explicó la forma en que transformaría el Estado al alcanzar el triunfo y en un video publicado dijo: "Bueno, lo primero que tenemos que entender es que el Estado no es la solución; el Estado es el problema", y frente a una pizarra blanca fue arrancando uno a uno los ministerios que desaparecería.

"¡Afuera!", gritó acerca de los ministerios de: Turismo y Deportes; Cultura; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Mujeres, Géneros y Diversidad; Obras Públicas; Ciencia, Tecnología e Innovación; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación; Transporte; Salud; y Desarrollo Social.

El ultraderechista obtuvo la presidencia el 19 de noviembre de 2023 y, a seis meses de tomar el poder, cumplió su promesa con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para convertirlo en una subsecretaría del Ministerio de Justicia.

En un comunicado el Ministerio informó que "ninguna de sus acciones concluyó en la baja del índice del delito" y que, "por el contrario, el pueblo argentino fue testigo de su sesgo ideológico en la defensa discriminatoria de las víctimas".

Esto sucede en un contexto en el que cada 35 horas una mujer es muerta víctima de feminicidio en Argentina, y con más de 40 años de lucha por sus derechos y en contra de la violencia en la historia del Ministerio.

Nelly Lara, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM y quien fuera investigadora posdoctoral del Centro de Investigaciones y



Aunque limitado, este movimiento ha logrado articularse con o sin las instituciones.

Estudios de Género, establece cinco aspectos que han marcado el retroceso para las mujeres en relación con la desaparición de instituciones como el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad:

- 1. El patriarcado como un ente encargado de impedir el avance de las mujeres. Además del efecto búmeran que representa los retrocesos venideros siempre que ellas avanzan.
- 2. La relación entre las mujeres y el Estado. Su incorporación a un Estado patriarcal que sigue dictando las normas de configuración y, aunque se ha logrado su modificación, continúa la existencia en sus limitantes.
- 3. El neoliberalismo como un sistema económico que dicta que lo que importa es el dinero y no el sujeto, y si hay que recortar programas sociales, los primeros serán los dirigidos a las mujeres, diversidad sexual y otros grupos vulnerables.
- 4. La incorporación de los neoconservadurismos. Ideas que se pensó ya habían trascendido, pero que de forma religiosa o por su carácter social vuelven a aparecer.
- 5. La desarticulación del movimiento feminista, que es presentado como algo que debió haber trascendido y ya no hace falta, cuando claramente las últimas acciones hacen evidente la necesidad de su existencia.

En 1971, la escritora francesa Olympe de Gouges publica la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana de forma reaccionaria contra la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que reconocía para los varones la condición de ciudadanía y a las mujeres las ponía en una situación de inferioridad.

Nelly Lara expresa: "Este tipo de ministerios que están inscritos sobre todo en el ámbito estatal nos permiten advertir el gran camino que las mujeres han atravesado para la construcción de su ciudadanía y de sus derechos sociales y políticos... Es difícil que otro sujeto político luche por las necesidades que ellas tienen en el ámbito de lo social".

La vida de Olympe de Gouges terminó en el cadalso y Nelly Lara explica: "Algo que sabemos, sobre todo en América Latina, es que el movimiento feminista es una postura colectiva y ya no está representado solamente por una mujer".

La lucha feminista continuará en Latinoamérica y el mundo. "Nuestra agenda política no depende completamente de lo que sentencian en los Estados modernos. El feminismo contemporáneo ha logrado articularse de tal manera que puede operar, quizá con mayor limitación, con o sin las instituciones en que esté configurando el Estado", concluye Nelly Lara. *q*



• Su plataforma política no considera aspectos como migración y cambio climático.

Hoy, su discurso tiene más resonancia: Ana Luisa Trujillo

Las libertades distintivas de la Unión Europea, en peligro por la ultraderecha

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

os resultados de las elecciones celebradas el domingo 9 de junio para elegir a los 705 diputados que habrán de conformar el nuevo Parlamento Europeo no alteraron de manera significativa la relación de fuerzas entre los distintos grupos contendientes, pues el Grupo del Partido Popular Europeo (EPP Group) conservó la mayoría, seguido por el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D), Renovar Europa (RE), el Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR Group) e Identidad y Democracia (ID).

Sin embargo, según Ana Luisa Trujillo Juárez, profesora adscrita al Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, sí es de llamar la atención el crecimiento y la consolidación de la derecha.

"Incluso, algunos analistas han señalado que, si se unen los dos grupos de ultraderecha –el ECR Group e ID–, podrían convertirse en la tercera fuerza dentro del Parlamento Europeo. Ahora bien, si ocurre esto, no querría decir que ambas agrupaciones tendrían capacidad de decisión sobre algunas políticas. Creo que eso seguirá correspondiendo al EPP Group y a Ursula von der Leyen, quien es líder de

esta corriente política, y seguramente será reelegida como presidenta de la Comisión Europea", agrega.

Con todo, el ascenso de estos grupos de ultraderecha sin duda es un campanazo que, por lo pronto, les ha permitido enseñar más músculo, lo cual resulta alarmante.

Al respecto, Trujillo Juárez comenta: "Hay simpatía hacia los programas y propuestas del ECR Group e ID, y esto preocupa porque ambos grupos tienen una agenda que no necesariamente es favorable a las minorías ni a la discusión del tema de la migración en términos más humanitarios. Además, su plataforma política no considera el cambio climático como una prioridad. Entonces pareciera que las libertades, que han sido un sello de la Unión Europea, podrían peligrar."

A decir de la profesora universitaria, el ascenso de estos grupos de ultraderecha obedece a un gran descontento social que está relacionado con la pérdida de bienestar y el encarecimiento de la vida en todos los países de la Unión Europea, pero en especial en Alemania y Francia.

"Antes, los estándares de vida eran altos y la certidumbre sobre el futuro se daba por descontada. Ahora, esto se ha ido perdiendo. Podríamos argumentar que el descontento social europeo se manifestó, en buena medida, a partir de la guerra en Ucrania, cuando el incremento en el precio de los energéticos trajo una inflación. Pero lo más probable es que el origen de este descontento social se sitúe en la crisis económica de 2008, cuando se implementó un programa de austeridad muy fuerte, con recortes importantes al gasto social, y mucha gente perdió su empleo", expresó.

"El discurso de los grupos de ultraderecha –que ya existían entonces, pero tenían poca resonancia en el ámbito político- comenzó a ser escuchado por los electores. Hoy en día, dichos partidos siguen prometiendo soluciones a todos los problemas y aseguran que los tiempos pasados fueron mejores y que parte de la debacle social de los europeos, pero en particular de los alemanes y franceses, se vincula a la apertura de los mercados, la globalización, la misma Unión Europea... Claro, este discurso resuena en los votantes que están descontentos, enojados, y que consideran que los partidos tradicionales -o aquellos que han gobernado en países como Alemania y Francia- ya no tienen la agenda que a ellos les conviene."

Para Trujillo Juárez, este estado de cosas explica por qué los socialdemócratas están agonizando en Alemania y han desaparecido prácticamente en Francia, donde integran un partido con una escasa visibilidad.

"La votación del domingo 9 de junio resultó desfavorable para el grupo de Olaf Scholz, el canciller alemán en el poder. El Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) –al cual pertenece Scholz– cayó hasta el tercer lugar, por debajo de Alternativa para Alemania (AfD), el partido más radical de este país y, quizá, de Europa. Es más, el AfD ya fue expulsado de ID, la agrupación más radical del Parlamento Europeo."

De acuerdo con la profesora de la UNAM, la tendencia de Europa hacia la derecha no debe sorprender a nadie, ya que históricamente se ha visto que, en general, en este continente confían en los programas y propuestas de los partidos conservadores.

"Por lo demás, el discurso de extrema derecha siempre ha estado presente, sólo que ahora tiene más resonancia entre los votantes por las múltiples crisis que padecen las distintas sociedades europeas... En suma, habrá que mantenerse muy atentos a lo que sucede en el Parlamento Europeo, porque constituye un fenómeno que traspasa las fronteras y que ya configura, de alguna manera, el 'demos europeo', del que se hablaba mucho. Anteriormente no se veía por ningún lado, pero ya está surgiendo", concluye. g

CULTURA

GACETA UNAM | 17 de junio de 2024 • 22

FICUNAM 14

Un vistazo a los documentales de Ahora México

RAFAEL PAZ

esde su inicio en 2011, el Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM) ha dedicado una de sus competencias a la producción mexicana, bajo el título de Ahora México, haciendo énfasis en aquellas propuestas que salen de lo convencional y apuestan por la expresión artística.

La selección de la decimocuarta edición, consideró Abril Alzaga –actual directora ejecutiva del Festival–, "tiene una diversidad muy importante en todo: en los tonos, las regiones, las historias. Los registros que presenta Ahora México son muy interesantes y originales. No había visto tanta diversidad y puntos de

vista tan personales. Hace tiempo, siento, veníamos reproduciendo ciertos modelos y creo que esta selección los rompe".

En total nueve películas competirán por el Premio Puma de Plata a Mejor Película Mexicana, que inició el 13 de junio y continuará hasta el 20. A continuación revisaremos los documentales incluidos en la programación.

Formas de atravesar un territorio

El trabajo de Gabriela Domínguez Ruvalcaba, cuyo estreno mundial será en FICUNAM, propone a través de puestas en escena –archivos fotográficos y el encuentro con una familia de mujeres tsotsiles pastoras de los borregos que habitan el "cerro musgoso—,

explorar de manera libre los vínculos

tar territorios en transformación. "¿Pertenecemos a un lugar o un lugar nos pertenece?", se cuestiona la cineasta

en la sinopsis ofi-

y las formas de habi-

cial del proyecto.

Domínguez

Ruvalcaba recordó

en entrevista que el inicio

del documental se dio en

2018, cuando conoció al grupo

de mujeres que aparece a cuadro

y comenzó a crear un vínculo con

ellas. "Desde un principio les comenté mi
interés por una película en donde ellas pudieran participar también y poder mostrar

Uno de los temas centrales es la forma en que habitamos lugares no sólo de manera física, y cómo el contacto con éstos nos transforma. Es un tópico que la directora sugiere empezó en su niñez.

un poco de lo que ellas hacen".

"Crecí en San Cristóbal de las Casas y, aunque no pertenezco a una comunidad

indígena, hemos compartido el mismo territorio. Así que de algún modo es algo que desde hace muchos años he pensado, siempre he tenido esta curiosidad de acercarme y conocer cómo se vive a unos pocos kilómetros de mi casa. De manera más profunda, creo que es algo que estaba gestándose desde entonces."

la tierra los altares

A través del documental y la inmersión sensorial, Sofía Peypoch vuelve en este largometraje al escenario de un secuestro. Ahí, de acuerdo con su sinopsis oficial, "en la oscuridad y el silencio, sus manos buscan del subsuelo los rastros de una memoria enterrada. Otras, otros replican este gesto quimérico. La tierra es un testigo inmutable que se niega a olvidar".

El filme, contó Peypoch, inició sin el propósito de convertirse en una película: "cuando yo fui a grabar, al sitio del que me levantaron, no fui con la intención de hacer algo. Eso fue hace cuatro años, un mes después de que acababa de pasar, y más bien había un impulso que estaba siguiendo en mi cuerpo, una intuición. Sabía que si llegaba ahí iba a ordenar, o por lo menos eso pensé, poder darle orden a esa realidad, a esa situación".

"Siempre grabo todo, fotografío todo, y naturalmente me llevé mi cámara, una luz, un flash. Llegué y filmé. Siento que esa parte de la peli es la más bonita, porque se siente que tanto la cámara como yo estamos presenciando el lugar. No hay una cosa de tratar de articular, ni alguien que está pensando en hacer una película", explicó la artista visual.

También mencionó que el carácter del proyecto –su mezcla de formatos, el tema y la abstracción visual que propone– la llevó por primera vez a trabajar con un guion, buscando dotar de una estructura más robusta la narrativa. Aunque, al final, siempre estuvo relacionada con la manera en que los espacios guardan memorias y se vinculan con nosotros.

Y añadió: "Mis trabajos tienen que ver justo con la memoria y pensarla como algo que está vivo, que no se queda en el pasado, sino que está constantemente transformándose y sobreescribiéndose, como si fuera un palimpsesto. Para mí, en la película es muy claro. Conforme empiezo a regresar a la tierra y tratar de comprender mi propio proceso, también traté de entender cómo se conectaba con la colectividad de este país".

Río de sapos

Más que un documental, Juan Nuñch quería ofrecer a la audiencia una experiencia. La oportunidad de conocer algunas costumbres religiosas de una manera más







la tierra los altares.

cercana a las emociones y sensaciones que éstas provocan, lejos de los acercamientos académicos.

Por ello no es sorpresa que la sinopsis oficial defina la cinta como un ensayo documental "que explora el sincretismo mágico-religioso y la transculturación en las prácticas de fe ocultas, mediante una aproximación sensorial a la naturaleza y los ecos del misticismo que en ella residen".

Al respecto, Nuñch relata que desde hace varios años se ha ido acercando a las culturas de los pueblos originarios, y de ahí su interés por abordar el tema de esta manera, en especial la vida en la zona de Los Tuxtlas, en Veracruz.

"Es algo que me apasiona y tengo muchos años que me ha interesado bastante el chamanismo, las técnicas arcaicas del éxtasis y las plantas de poder. El proyecto inicia con un interés puntual: el nahualismo. Empecé a investigar sobre el tema. Quería hacer una película híbrida entre documental y ficción, pero sabía que no podría grabar a un nahual. Pero sí hacer ciertas aproximaciones al tema. Terminó siendo un filme subjetivo v sensorial", aclara.

"Sentía que más que una historia, tenía postales poéticas. Había ciertos fragmentos y cosas que se repetían, otros que eran cíclicos. Como la naturaleza o la temporada

de la caña. Poco a poco fui entendiendo que ciertas cosas en apariencia no tenían una conexión. Así supe que no era una película de historia o el seguimiento de un personaje, sino que me interesaba transmitir que este culto a la muerte puede ser visto desde muchas perspectivas, y cómo influye culturalmente en una sociedad. No buscaba narrarlo explícitamente", recalcó.

Yūrei (fantasmas)

Las imágenes de esta pieza cinematográfica, creada por Sumie García Hirata, recorren "la historia velada de los mexicanos japoneses y el impacto perdurable del silencio histórico en sus descendientes se retrata a través de una exploración espacial y coreográfica, cuestionando la formación y teatralidad de la identidad individual y colectiva".

Para la cineasta este es un relato personal y muy cercano, ya que es un tema que no sólo inmiscuye a su familia, anteriormente le había dedicado un cortometraje: Relato familiar (2017). Al respecto, subraya: "Era sobre un tío abuelo quien fue sobreviviente de Hiroshima y tenía una tienda de fotografía en Santa María la Ribera, en Ciudad de México. A mí lo que me sorprendió mucho es que cuando la realicé tenía unos 26-27 años y no tenía idea de que era sobreviviente o algo en general de la comunidad", explicó.

"Por medio de ese cortometraje conocí a la investigadora Daíl Melgar Tizoc, quien está enfocada en movimientos migratorios de Japón a México y Perú. Ella me contó muchas cosas, ahí me di cuenta que quería investigar, empaparme y encontrar historias sobre esta migración, que también se dio del lado de mi mamá; dos de mis abuelos migraron a México antes de la Segunda Guerra Mundial. Me quería enfocar en el impacto que la guerra y la migración tuvo en sus vidas", detalló la realizadora.

El título hace referencia a la manera en que una migración afecta a quien decide hacer el viaje y, posteriormente, a los que le siguen en su árbol familiar, como si un eco siguiera vibrando con cada generación.

Así lo expone: "Estas cosas del pasado que nos acechan. Y creo que no sólo es de este desplazamiento, sino en muchas otras olas migratorias. Pienso que el pasado y la historia siempre influyen en la manera en la que habitamos, en la que socializamos y formamos comunidades. Es importante resaltar la idea del fantasma y cómo hay muchos traumas intergeneracionales que afectan nuestro pasado y presente. Espero que el entenderlos y estudiarlos nos ayude a curar y ver cómo salir adelante". 🎢



Río de sapos.



Yūrei (fantasmas).



Abre Ryuichi Sakamoto: OPUS las actividades del FICUNAM

El documental, filmado por su hijo Neo Sora, muestra veinte piezas ejecutadas por el músico japonés

on la proyección de Ryuichi Sakamoto: OPUS, del director Neo Sora, hijo del célebre y multifacético compositor japonés, fue inaugurada la décimo cuarta edición del Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM).

La cinta recupera veinte piezas ejecutadas por Sakamoto. Constituye una última entrega de dicha, amor y arte a la vida y al cine, que fue apreciada por más de 600 personas que llenaron la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

Previo a la proyección, Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, inauguró oficialmente la nueva edición del festival de cine universitario al cual definió como propositivo y experimental.

Mencionó que es importante "valorar el cine no sólo como medio artístico, sino además como un medio poderoso que nos permite explorar y compartir diferentes miradas del mundo".

En su turno, Hugo Villa Smythe, director general de Actividades Cinematográficas de la UNAM, dio un breve recorrido por las actividades que tendrán lugar en esta decimo-



cuarta edición, haciendo énfasis en aquellas que conforman FICUNAM PRO, como el *Seminario El Público del Futuro*, el programa Catapulta, en alianza con Síntesis, y el programa Locarno Industry.

Agregó que en el marco del FICUNAM 14 se presentarán tres libros: A la altura de los ojos: una visita al acervo de Paul Leduc; Un cine de papel, de Luis Ospina; y Umbrales.

Al finalizar su discurso, señaló la importancia de los acervos y archivos fílmicos como guardianes de la memoria.

Por su parte, María Novaro, directora general del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), agradeció la labor del FICUNAM por ser un espacio para ver y sentir narrativas no convencionales, y celebrar la diversidad del cine. Expresó en 14 palabras lo que para ella representa este festival, entre las que cabe destacar: transformador, expandido, reencuentro, pesar, corazón, tiempo y disfrute.

Posteriormente, la directora ejecutiva del FICUNAM, Abril Alzaga, habló del programa académico Ágora como un espacio para la escucha y el intercambio generoso de la palabra, en el que los invitados no sólo comparten sus obras, sino que también abren sus procesos creativos.

Además, expresó su gratitud a todas aquellas personas que hacen posible el Festival y mencionó que el cine es "una invitación a reunirnos en un espacio en donde nuestras experiencias individuales se transforman en una vivencia colectiva".

A su vez, Maximiliano Cruz, director artístico del FICUNAM, recordó que la Medalla de la Filmoteca será entregada a dos de los invitados del festival: el actor y director francés Mathieu Amalric y el director español Víctor Erice.

La Medalla es uno de los reconocimientos más importantes que otorga la Universidad Nacional a quienes, a través de sus actividades, trayectoria y análisis, contribuyen significativamente a enriquecer el patrimonio fílmico. "Desde el FICUNAM celebramos el poder del lenguaje cinematográfico, lo escoltamos hacia arenas insospechadas".

FICUNAM 14 se celebrará del 13 al 20 de junio, presentando más de 140 títulos nacionales e internacionales. *g*

CULTURA UNAM

Se enfoca en visualizar la diversidad de género en las letras, así como la promoción del legado de la autora

propósito de la conmemoración del mes del orgullo LGBTIQ+, Sara Uribe, escritora y coordinadora de la Cátedra Extraordinaria Rosario Castellanos de Literatura y Géneros, que forma parte de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura (DLFL), comparte una radiografía de esta iniciativa universitaria, enfocada en visualizar la diversidad de género en las letras, así como la promoción del legado de la autora, a través de la reflexión académica.

Las cátedras extraordinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México forman parte de sus funciones sustantivas. Son espacios institucionales para la discusión, el intercambio académico y el análisis crítico en torno al estudio, la difusión del conocimiento y las aportaciones de un tema específico.

En el caso particular de la Rosario Castellanos, Uribe menciona los objetivos que persigue: "Tiene como finalidad crear espacios de pensamiento plurales, incluyentes y seguros, que permitan explorar críticamente la relación entre el género y la literatura en sus diversas formas. Queremos visibilizar la producción literaria de las identidades sexogenéricas, promover la equidad de género y fomentar la reflexión sobre los feminismos y las nuevas masculinidades en la literatura".

Asimismo, propone abrir espacios para la investigación y experimentación con literaturas híbridas y transdisciplinarias, que rebasan las fronteras de los géneros tradicionales.

En homenaje a la destacada trayectoria de Rosario Castellanos, quien denunció las opresiones que enfrentan los pueblos originarios, la Cátedra (que antes sólo abordaba arte y género) trabaja ahora en la creación de comunidades para el diálogo y la difusión de la literatura en lenguas indígenas, a fin de preservarlas.

Uribe la describe como un espacio de reflexión, diálogo e intercambio crítico y cultural en la Universidad, en homenaje a una de las escritoras e intelectuales –mexicana y feminista– más destacadas del siglo XX. Desde su trabajo, Castellanos trazó puntos de partida esenciales para abrir rutas de cuestionamientos acerca de la construcción del género en el feminismo de México y Latinoamérica.

A principios de este año, la Cátedra se integró a la Dirección de Literatura y A través de la Cátedra Extraordinaria Rosario Castellanos

Impulsan pensamiento plural, incluyente y seguro



 La escritora Sara Uribe, coordinadora de esta iniciativa.

Aquí hay lugar para las disidencias, la inclusión y la diversidad de voces"

Fomento a la Lectura que dirige la escritora Julia Santibáñez. Esta incorporación es significativa, continúa Uribe, tanto por la relevancia literaria de la obra de Castellanos como por la conexión con los públicos que ya participan en las actividades de Literatura UNAM.

"Al llevar el nombre de una de las escritoras más críticas, influyentes y prolíficas de México, cuya obra sigue dialogando con la literatura, las problemáticas de género y el pensamiento contemporáneo, la Cátedra Rosario Castellanos encuentra un espacio idóneo en la DLFL. El legado de la autora chiapaneca, estrechamente vinculado a la producción literaria mexicana y latinoamericana, resonará entre los públicos que ya participan de las actividades y proyectos de la Dirección de Literatura", dice.

Han sido recibidas con entusiasmo las actividades realizadas hasta el momento, comenta la coordinadora.

"En las encuestas de evaluación que hemos llevado a cabo, los participantes han manifestado su deseo de más actividades como Del ombligo al verso. Conversaciones con las voces protagonistas de la literatura en lenguas originarias, que la Cátedra organizó en la Escuela Nacional Preparatoria 2. En esa ocasión participaron casi 300 estudiantes, quienes dialogaron y leyeron poesía con Nadia López García, poeta mixteca, y Karloz Atl, poeta náhuatl", señala.

Uribe también destacó la diversidad e inclusión de audiencias que la Cátedra Rosario Castellanos propicia.

"Nuestro público abarca desde estudiantes universitarios, miembros de colectivos LGBTIQ+, personas interesadas en explorar feminismos, la construcción de nuevas masculinidades y la equidad de género desde la literatura, hasta lectores atraídos por literaturas híbridas o en conocer más sobre las voces destacadas de las letras en lenguas originarias, sin olvidar al público en general."

Desde la Cátedra planean para el futuro "fortalecer una comunidad que la habite y la disfrute. Queremos que la gente se sienta bienvenida en estos espacios seguros, plurales e inclusivos. Aquí hay lugar para las disidencias, la inclusión y la diversidad de voces. Nuestro objetivo es realizar actividades que fortalezcan la reflexión sobre la literatura y los géneros", concluye Uribe. *q*

CULTURA UNAM

CONFERENCIA

Rara Avis: Lesbianas, ex-mujeres y putas. Las inclasificables obras de Gertrude Stein y Monique Wittig y sus incontables maneras de deshacer el género (literario).

Conferencia con Sayak Valencia Jueves 20 de junio, 18:00 horas Librería U-Tópicas (Felipe Carrillo Puerto 60, Coyoacán) Registro en: bit.ly/RaraAvisSayak

La serie *Ráfaga* es una exploración de las posibilidades plásticas del cuerpo humano

José Juan Reyes

on Ráfaga, la compañía Nemian Danza Escénica ofrece una profunda inmersión en algunas de las obras más emblemáticas y reflexivas de su repertorio, al tiempo que genera desde el arte una visión de la realidad histórica actual, a través de la crítica al sistema absolutista que se ha implantado en el mundo, según analiza su directora, Isabel Beteta.

La compañía se presentará los días 21, 22 y 23 de junio, en el Salón de Danza UNAM, del Centro Cultural Universitario, con un programa que incluye las obras de repertorio La locura del poder, El abrazo y Sin excusas, así como el estreno de Rosa, coreografía inspirada en el personaje televisivo de La pantera rosa.

Con una sonrisa en los labios, Isabel Beteta de Cou comenta que este trabajo es "una pieza cortita, es como un aperitivo que irrumpe mucho con el estilo usual de Nemian; es un solo, basado en La pantera rosa, este simpático personaje, cuya apropiación para la pieza fue hecha por la bailarina Angélica Perea, quien, claro, es fan de la caricatura."

"La obra es muy libre y cómica, aunque sí tiene la sensualidad del personaje, como todo buen felino. Su dificultad principal es el ritmo interno para que el ejecutante mantenga la sorpresa en la complicidad con el espectador. Porque hacer algo cómico tiene mucho más dificultad que algo dramático."

La inclusión de La locura del poder, basada en el ballet La mesa verde, de Kurt Jooss, estrenada en 1932, una pieza maestra de la danza y un referente para todas las artes, tiene el propósito de resaltar la vigencia crítica de la obra, que señala las consecuencias de la guerra y anticipa el régimen que habría de llegar pocos meses después con la toma del poder por parte de Hitler.

"Esta pieza es de mis favoritas –señala Isabel Beteta de Cou–, porque estamos viviendo en una época en que las dictaduras y el populismo están a la orden del día en todo el mundo. Entonces, retomar y rehacer esta obra es muy importante; la presentamos con una actualización en cuanto al trabajo de los bailarines, para

La compañía Nemian Danza Escénica ofrece esta profunda inmersión

acentuar el hecho de ser sistémicamente real; es una referencia a los tiempos que corren en el país."

La historia original pone énfasis en la representación plástica de los tres poderes que rigen a las sociedades occidentales: el gobierno, el clero y el ejército, a los que la coreógrafa considera se podría agregar un cuarto: los medios de comunicación "pero eso será para otra coreografía, porque hay mucho por decir".

"De alguna manera, el solo hecho de hacer referencia a Kurt Jooss es una forma de actualización, pues el tema que presenta es algo que siempre ha existido, pero con mayor insistencia en la historia moderna. Al parecer, estamos regresando a algo similar a lo ocurrido el siglo pasado, lo cual es absolutamente terrorífico."

Otra obra incluida es El abrazo, de la cual la directora comenta: "Lo que me parece interesante es su propuesta plástica, que plantea la posibilidad de un abrazo de muchas maneras, con las piernas, con los brazos, pero también con el torso. Por otro lado, representa una parte cultural importante en México, no en todos lados los políticos se abrazan, ni la gente saluda de beso".

Así, la obra examina la complejidad

si un simple abrazo se puede transformar en un símbolo multifacético: un gesto de cariño, protección, camaradería, o incluso de agresión. La coreografía explora cómo este tipo de contacto físico puede reflejar cercanía, pero también revelar la tensión y la lucha por la conexión humana.

En cuanto a la coreografía Sin excusas, "el título lo dice todo: es bailar así, por el gusto de hacerlo. En términos de estructura, plantea que el grupo se convierta en un mismo corpus dancístico. Suena sencillo, pero la verdad no lo es tanto. Las obras incluidas en esta temporada son una manera de mostrar el trabajo de Nemian en una fase nueva que no deja de ser también una continuidad, porque finalmente, con tantos años de existencia, la compañía tiene su propio estilo".

"Compartimos con este recorrido la manera en que se va renovando el proyecto. Por eso incluimos Rosa, pieza totalmente diferente a todo lo demás. El resto del programa son obras muy recientes, que ya son parte del repertorio, son una manera de visualizar lo que ocurre en la vida de una compañía, algo muy similar a una ola: sube para luego descender y esperar a un nuevo momento

elevado. Estamos llegando a la cúspide".g





ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COORDINACIÓN DE REFORMA INSTITUCIONAL Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3º fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 9º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3º fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que las universidades a las que la ley otorga autonomía tienen la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas y de realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación.

Que de conformidad con los artículos 1º de la Ley Orgánica y 3º del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México ésta tiene entre sus fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos útiles a la sociedad, así como desarrollar investigación de calidad y difundir y extender la cultura al servicio de las mejores causas de la sociedad y de la nación.

Que el conocimiento más que nunca se presenta a nivel mundial como un factor indispensable para lograr el desarrollo de los países.

Que la Universidad es una de las instituciones públicas que ha contribuido de una manera más consistente al desarrollo de México en los ámbitos de humanidades, ciencia, tecnología, arte y cultura.

Que la Universidad constituye un importante mecanismo de movilidad social, contribuyendo así al cumplimiento de uno de los propósitos fundamentales de la educación pública.

Que la Universidad se enfrenta a escenarios desafiantes en el cumplimiento de sus tareas sustantivas lo que la obliga a revisar de forma continua sus estructuras, organización, gestión y procedimientos, oferta educativa, para plantear acciones pertinentes y acordes a su presente y su futuro.

Que la Universidad Nacional inicia una etapa en la que se ha comprometido a impulsar un proceso de cambios y prospectiva institucional para responder con oportunidad y consistencia a los retos de la sociedad, de la Nación y de un contexto internacional de alta exigencia.

Que tal como se señala en el PDI 2023-2027, la Universidad Nacional está comprometida en la búsqueda de mayores oportunidades de acceso a los más diversos sectores sociales y de manera especial a los más desfavorecidos.

Que la Universidad Nacional está convencida de la importancia de ampliar y diversificar los canales de participación de su comunidad en la construcción de las decisiones. Que la Universidad Nacional está también convencida de la necesidad de fortalecer la representatividad y legitimidad de las decisiones institucionales a través del impulso a sus órganos colegiados.

Que el Plan de Trabajo para la Rectoría 2023-2027 reconoce estos desafíos y establece ejes y líneas programáticas de trabajo, específicas y acotadas, que articulan la gestión institucional en todos sus ámbitos hacia el mejoramiento del desempeño de la Universidad, tanto en su vida interna, como hacia la sociedad.

En razón de lo anterior tengo a bien presentar el:

Acuerdo por el que se crea la Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria

PRIMERO. Se crea la Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, como órgano de consulta de la Rectoría, para promover el estudio y análisis relativos a los proyectos de transformación institucional que fueron planteados en el Plan de Trabajo para la Rectoría de la UNAM en el período 2023-2027 y que han sido formalizados en el Plan de Desarrollo Institucional de dicho período.

Dicha Coordinación procurará el desarrollo de acciones y productos académicos pertinentes para contribuir con las áreas responsables en la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

SEGUNDO. La Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria dependerá de la Rectoría y la persona que ocupe su titularidad será nombrada y removida libremente por la persona que ocupe la Rectoría.

TERCERO. La Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria contará con un Consejo Asesor que se encargará de proponer y aprobar sus líneas de estudio y actividades, así como de formular recomendaciones para la realización de los principales procesos de transformación del Plan de Desarrollo Institucional.

Dicho Consejo conocerá sobre las líneas principales de los procesos de transformación y coadyuvará en la vinculación de los trabajos de la Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria con las áreas responsables del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027. Su integración será la siguiente:

- La persona titular de la Secretaría General
- La persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional
- La persona titular de la Secretaría Administrativa
- La persona titular de la Oficina de la Abogacía General
- La persona titular de la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional

 Dos personas de reconocido prestigio académico nombradas por al Rector a propuesta del titular de la Coordinación.

Los titulares podrán designar un suplente cuando así lo determinen.

Las personas titulares que participan en el Consejo tendrán derecho a voz y voto. Sus decisiones se tomarán por consenso.

CUARTO. Son funciones de la Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria:

- Promover los estudios, reportes y análisis de los temas relacionados con las reformas académicas y estructurales que se plantean en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.
- 2. Coadyuvar, con apoyo teórico y documental, con las áreas responsables de cumplir con los ejes y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, así como atender sus requerimientos.
- 3. Generar las consultas, los estudios y procesos de diagnóstico necesarios para el planteamiento de estrategias de transformación.
- 4. Proponer los mecanismos necesarios para lograr una amplia participación de los sectores involucrados en los procesos de transformación.

- Diseñar y recomendar canales de articulación entre las entidades relacionadas con los procesos de transformación.
- 6. Propiciar acciones progresivas y consensadas con un carácter innovador y transformador.
- 7. Difundir los materiales, diagnósticos y estudios que propicien la participación informada de la comunidad universitaria en los procesos de transformación.
- 8. Proponer a la persona titular de la Rectoría un programa anual de trabajo y evaluar su cumplimiento

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. La interpretación del presente Acuerdo queda a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" CIUDAD UNIVERSITARIA CD. MX, 17 DE JUNIO DE 2024

EL RECTOR
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPASU-CES/003/24

ASUNTO: Estrategia de Seguridad y Protección Primer Periodo Vacacional 2024.

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM PRESENTE

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2024, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del <u>sábado 29 de junio</u> y hasta las 05:30 horas del <u>lunes</u> 22 de julio de 2024.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2024 (PLSPPPV24), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- · Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPPV24 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPPV24.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPPPV24, a más tardar el <u>viernes 21 de junio del</u> presente año al correo electrónico:

primerperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria Cd. Mx., 03 de junio de 2024

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

DRA. CAROLA ISABEL EVANGELINA GARCÍA CALDERÓN

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO



SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR SPASU/DGAPSU/004/24

ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2024.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PRESENTE

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2024 (PSP-PPV24) que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 29 de junio y concluye a las 05:30 horas del lunes 22 de julio de 2024. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la CIRCULAR SPASU-CES/003/24, de fecha 03 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas. Av. Insurgentes norte-sur entrada por los Azulejos y Av. Insurgentes sur-norte entrada por la Unidad de Posgrados, abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
 - Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- II. Personas que visitan la Zona Cultural:
 - Informar a su ingreso el motivo de su visita.
 - · Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).
 - Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
 - Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia
 55 5616 0523
- Bomberos 55 5616 1560 55 5622 0565

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 10 de junio de 2024
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ

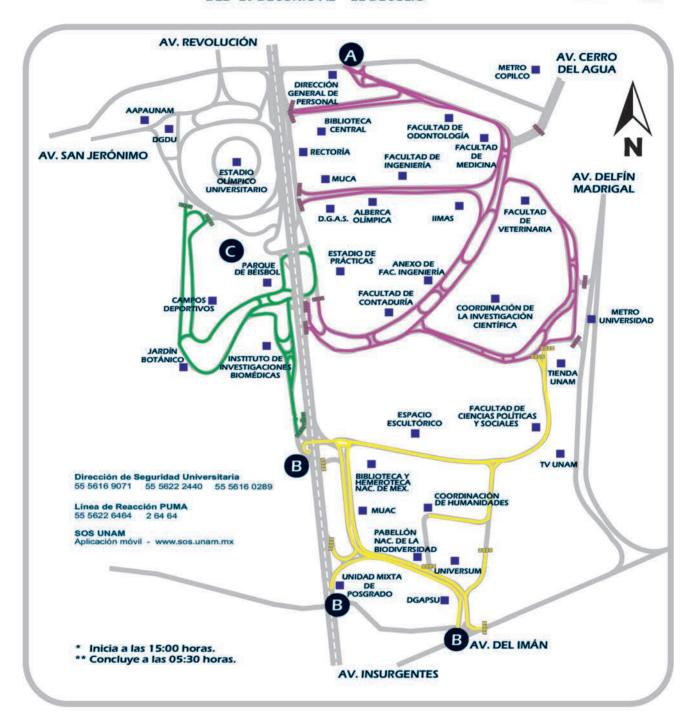




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2024 DEL *29 DE JUNIO AL **22 DE JULIO







ACCESOS Y HORARIOS

• La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas. Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte - sur entrada por los Azulejos, abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:

Zona Cultural

- Universum
- Pabellón Nacional de la Biodiversidad
- Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
 Coordinación de Humanidades
- Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 17 de junio de 2024 • 32

Convocatoria 2025-1 para ingresar a la Clínica Jurídica mediante la realización de Servicio Social, Prácticas Profesionales o Voluntariado (Derecho).
Convocatoria 2025-1 para ingresar a la Clínica Jurídica mediante la realización de Servicio Social, Prácticas Profesionales o Voluntariado (Psicología).
 ⇒ Fe de erratas de la convocatoria del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 6
→ Uso de estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario7
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
→ Facultad de Odontología9



GACETA UNAM

https://www.gaceta.unam.mx/g20240617/



ADENDA DE CONVOCATORIAS

https://www.gaceta.unam.mx/240617-convocatorias/













ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

• Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



DEPORTES

GACETA UNAM | 17 de junio de 2024 • 33

Escuadra de la Facultad de Economía

Centuriones se coronan en colegial de la ONEFA

Se imponen como visitantes 25-14 a Linces de la UVM Toluca

OMAR HERNÁNDEZ

os Centuriones de la Facultad de Economía de la UNAM se proclamaron campeones en la categoría colegial de la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano (ONEFA), luego de imponerse en la final a Linces de la Universidad del Valle de México (UVM) Toluca por marcador de 25-14, en juego disputado en las instalaciones de aquella institución ubicada en la capital del Estado de México.

"Es el resultado de todo nuestro esfuerzo y es un logro significativo para nosotros, sobre todo para mí que fue mi último año con este equipo. Sabíamos que íbamos a ganar, estábamos preparados y lo hicimos. En todo momento supimos qué teníamos que hacer, lo ejecutamos y nunca perdimos el objetivo. Nos unimos como una familia y trabajamos. Ahora somos campeones y hay que mantenerse arriba, ese será el reto", expresó Raúl Villanueva Capó, liniero ofensivo del equipo campeón.

Los Centuriones se sobrepusieron a la adversidad. Habían sido finalistas el año anterior, pero cayeron ante Búfalos de la Facultad de Contaduría y Administración, rival que también los venció en su única derrota del presente certamen. Además, en esta final se enfrentaron al equipo invicto de la temporada, que promediaba 40 puntos por partido. Pese a todo esto, los de la Facultad de Economía levantaron el trofeo de campeones.

"Es muy especial este campeonato, todos estuvimos comprometidos. Me siento orgulloso de pertenecer a este equipo. La final fue un juego complicado, muy físico, pero lo sacamos adelante. La clave fue el trabajo y la motivación que teníamos, porque muchos jugadores ya terminan su elegibilidad. Por ahora vamos a disfrutar este campeonato, pero queremos ser bicampeones", aseveró José Antonio Arreola Ramírez, esquinero de los Centuriones.

Por su parte, Jesús Alfredo Muñoz Alvarado, entrenador en jefe del equipo campeón, manifestó que "es una gran satisfacción, el trabajo de preparación que hicimos se ha visto reflejado. Jugamos muy cerca de la perfección en la final: la defensiva paró en momentos importantes y nuestra ofensiva no permitió que entrara mucho tiempo la contraparte del rival. Fue un trabajo en equipo".

Con este logro de los Centuriones de la Facultad de Economía, la Universidad Nacional se quedó con el trofeo de la categoría colegial de ONEFA por segundo año consecutivo.

En esta categoría, que en 2023 recibió el nombre de intermedia especial, se enfrentan diferentes escuelas públicas, como la UNAM o el Instituto Politécnico Nacional, y privadas, como la UVM, además del Heroico Colegio Militar, que cuenta con una tradición importante en el futbol americano nacional.

Formación integral

En un acto celebrado en la Facultad de Economía, la directora de esta entidad académica, Lorena Rodríguez León, felicitó a los integrantes del equipo campeón.

Externó su congratulación con un saludo y un abrazo a cada uno de los los Centuriones, previo a dirigirles algunas palabras; ellos también agradecieron el apoyo de sus autoridades, antes de culminar la reunión con un sonoro goya.

"Tener a un equipo campeón es un orgullo. Todo el mérito es de ellos, quienes como alumnos de la Universidad Nacional tienen una excelente formación académica, al ser parte de la mejor institución de educación superior del país, y al mismo tiempo la UNAM les da la oportunidad de desarrollarse de forma integral, como se propone en el Plan de Desarrollo Institucional, con el acceso a la cultura y, en este caso, al deporte. Todo esto te forma como un ciudadano de bien", afirmó Lorena Rodríguez León. §



Foto: Grecia Rodríguez



 Patricia Ramírez, de Enfermería y Obstetricia; y Francisco Chávez, de Contaduría y Administración.

Bailarines de la UNAM se lucen en Panamá y Costa Rica

Integrantes de la Asociación de Baile y Danza Deportiva tuvieron presencia en los podios de dos eventos internacionales

OMAR HERNÁNDEZ

on cinco primeros lugares, cuatro segundos y cuatro terceros, bailarines auriazules tuvieron presencia en podios de dos eventos internacionales, en Panamá y Costa Rica.

En el Panamá Open Dance Fest, celebrado en la capital de ese país, los competidores universitarios –miembros de la Asociación de Baile y Danza Deportiva de la UNAM (ABDDUNAM)– lograron un primer lugar, dos segundos lugares y tres terceros. El primer sitio fue alcanzado por Francisco Javier Chávez Cervantes, alumno de la Facultad

de Contaduría y Administración, en la modalidad solista latín jive.

"Adquirimos mucho aprendizaje. Para mí fue la primera vez que compito fuera de México, hicimos cinco meses de preparación enfocados en ese evento y obtuvimos buenos resultados, estoy feliz por este logro", aseveró Francisco Chávez, quien está bajo la guía de la entrenadora Montserrat González Gutiérrez.

Los segundos lugares fueron en pareja para el mismo Chávez Cervantes junto con Ariadna Isabel Zertuche Martínez, alumna de la Facultad de Artes y Diseño, en open latín amateur; y para Roberto Ramírez Sánchez, de Ingeniería, e Irán Muñoz del Carmen, de la ABDDUNAM, en open latín profesional.

En cuanto a los terceros sitios, estos fueron para Javier Santos Bárcenas, de Ingeniería, y Salma Castañeda López, de Química, en open latín amateur; para Mayabah Estrada Amaro (Filosofía y Letras) con Gonzalo Reyes Hernández (ABDDUNAM), en open latín profesional; y para Francisco Chávez Cervantes, de Contaduría y Administración, en solista latín rumba.

"Como Asociación no hemos parado en competencias ni en capacitación. En estos eventos demostramos que nuestros chicos están preparados para cualquier certamen. Ellos siguen formándose. Sabemos que hay buenos bailarines en México, y tenemos buen nivel como para pelear también primeros lugares en el ámbito nacional", subrayó Alma Macedo, presidenta de la ABDDUNAM.

En el Costa Rica Open Dance-Fest, celebrado en San José, bailarines auriazules se hicieron de cuatro primeros lugares, dos segundos y un tercer puesto. Los primeros sitios fueron para Patricia Ramírez, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, e Iván Ramírez, de la ABDDUNAM, en latín pareja amateur national adulto A; para María Nacif (ABDDU-NAM) en amateur national latin solo adulto B; para Alma Macedo (ABDDUNAM) en danzas orientales solo oriental adulto A; y para Gabriela Cortesano (ABDDUNAM) en amateur salsa solo social adulto C.

"Fue un gran logro en mi primera competencia internacional. Tengo tres años practicando, ha sido mucho trabajo. Siempre fuimos optimistas. Hicimos baile latino, que consiste en cinco ritmos: samba, cha-cha-chá, jive, paso doble y rumba, y este primer lugar demuestra que estamos preparados para competir nacional e internacionalmente", dijo Patricia Ramírez.

Los segundos sitios en este certamen fueron obtenidos por la misma Gabriela Cortesano en amateur national latin solo adulto B, y por el grupo Ladies Team Baile Deportivo UNAM, conformado por las integrantes de la ABDDUNAM: Erika Alonso, Gisel Jiménez, María Nacif, Patricia Ramírez, Sarahí Izquierdo y Victoria Aguilar, ellas en la modalidad open formation team.

El tercer lugar fue obra de la pareja de la ABDDUNAM conformada por Érika Alonso y Jonathan Fernández (entrenadores de los competidores puma en esta justa), en la modalidad cr open profesional, q















Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda Secretaria General

> Mtro. Hugo Concha Cantú Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo

Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández Director de Información



Director Fundador Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM

Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital Rafael Paz

Jefe de Diseño Paco Domínguez

Coordinador Gráfico Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Perla Chávez, Roberto Gutiérrez, Pía Herrera, Patricia Martínez, Leticia Olvera, Mónica Nario, Alejandra Salas, Karen Soto y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,484

LA UNAM TRABAJA A FAVOR DE UNA VEJEZ SALUDABLE, DESDE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN GERONTOLOGÍA DE LA FES ZARAGOZA GONTRARESTAR ELVIEUSWO

(MALTRATO Y DISCRIMINACIÓN A LA ANCIANIDAD)

ACADEMIA | 9-13

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 17 de junio de 2024

Convocatoria 2025-1 para ingresar a la Clínica Jurídica mediante la realización de Servicio Social, Prácticas Profesionales o Voluntariado (Derecho).
Convocatoria 2025-1 para ingresar a la Clínica Jurídica mediante la realización de Servicio Social, Prácticas Profesionales o Voluntariado (Psicología).
Fe de erratas de la convocatoria del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)
(2) Uso de estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
→ Facultad de Odontología



GACETA UNAM

https://www.gaceta.unam.mx/g20240617/



ADENDA DE CONVOCATORIAS

https://www.gaceta.unam.mx/240617-convocatorias/













ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

• Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial









CONVOCATORIA 2025-1 PARA INGRESAR A LA CLÍNICA JURÍDICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES O VOLUNTARIADO

¡Vive la Experiencia de la Clínica Jurídica del PUDH de la UNAM!

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial, donde los estudiantes de las carreras de Derecho, y Psicología, reciben orientación y acompañamiento de profesionales, y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

- 1. ¿Qué hace única a la Clínica Jurídica?
- Inmersión directa en casos reales de violaciones a derechos humanos. Nos enfocamos en las técnicas de enseñanza clínica para el litigio, vamos más allá de las barreras educativas convencionales. Los equipos de Derecho trabajan de manera guiada y supervisada para la atención de personas usuarias, análisis y trámite de casos ante instancias administrativas y jurisdiccionales, mientras ponen en práctica los conocimientos teóricos aprendidos en el aula adquiriendo nuevos saberes.
- Colaboración y análisis multidisciplinarios. Se incentiva el trabajo en equipo con estudiantes de diversas disciplinas que intercambian conocimientos y experiencias para construir propuestas de atención integral en cada uno de los casos, la colaboración multidisciplinaria es clave para abordar desafíos complejos.
- Comunidad de aprendizaje. La Clínica Jurídica no es solo un lugar, es una comunidad donde te convertirás en parte de un proceso continuo de aprendizaje prácticoreflexivo. Aquí, llevarás la teoría a la práctica.
- 2. ¿Qué habilidades y conocimientos podrás desarrollar en la Clínica?

El proceso de enseñanza-aprendizaje que utilizamos, te permitirá desarrollar habilidades para el litigio e investigación

jurídica, entre ellas: redacción y argumentación jurídica, criterio jurídico, conocimiento, interpretación y aplicación del orden jurídico nacional e internacional, comparecencias ante instancias jurisdiccionales y/o administrativas, brindar asesoría jurídica, diseñar y participar en actividades académicas.

Al finalizar tu estancia, podrás liberar tu servicio social o prácticas profesionales, y en caso de voluntariado recibirás una constancia con valor curricular.

¡La Clínica es el paso perfecto para iniciar tu experiencia profesional!

3. ¿Cómo puedes integrarte a la Clínica?

Buscamos estudiantes comprometidos con la innovación, la colaboración, el cambio positivo, autodidactas, con perspectiva crítica y enfoque en derechos humanos.

Requisitos:

- Estar inscrito(a) en la licenciatura en derecho en cualquier modalidad (escolarizado, abierto o a distancia) en las diversas sedes de la UNAM.
- Servicio social y prácticas profesionales (con opción a titulación): cumplir con el porcentaje de créditos y requisitos que señale tu facultad.
- Voluntariado: estudiantes de cuarto semestre en adelante y egresados sin título profesional o en trámites de titulación.
- Presentar un ensayo sobre los temas que se mencionan en esta Convocatoria, con una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial, 12 puntos, interlineado 1.5).
- Disponibilidad y compromiso para acudir de forma presencial a la Clínica 4 horas diarias en el turno matutino o vespertino desde el 05 de agosto 2024 al 31 de enero 2025. Los horarios son los siguientes:



Turno	Lunes, miércoles, jueves y viernes	Martes	Taller obligatorio para ambos turnos
Matutino	9:00-13:00 horas. o 10:00-14:00 horas	9:00 a 12:00 horas	
Vespertino	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas	Martes 13:00 a 15:00 horas

- Disponibilidad y compromiso para asistir a un taller semanal todos los martes de 13:00 a 15:00 horas
- Participar en la semana de inducción (obligatoria) del 22 al 26 de julio 2024, en un horario de 10:00 a 14:00 horas
- Mucho entusiasmo para colaborar en temas de derechos humanos.

Importante: Si necesitas algún **ajuste o apoyo** (visual, físico, auditivo, etcétera) para aplicar o realizar la estancia en la Clínica, háznoslo saber, queremos eliminar barreras para que puedas alcanzar tu máximo potencial.

4. ¿Cómo aplicar?

Completa el formulario disponible:

entre el 30 de mayo y las 23:59 horas del 10 de julio 2024.

5. ¿Estás lista/o para la experiencia?

Adjunta en el formulario un **ensayo** sobre uno de los siguientes **temas**:

- A) Protección a la salud de las personas con discapacidad. Una persona con discapacidad, dedicada preponderantemente al hogar, gozaba del seguro médico del IMSS por ser beneficiaria de su cónyuge. La institución le proveía de atención médica periódica y tratamiento para la Enfermedad de Parkinson, los cuales requiere de por vida. Sin embargo, la pareja se divorció y el IMSS dio de baja a la persona como derechohabiente al recibir la sentencia de divorcio. ¿La decisión del IMSS es respetuosa de los derechos humanos?, ¿Qué vías legales se podrían ejercitar para que siga disfrutando del servicio médico?, ¿Qué argumentarías?
- B) Derechos de Protección al consumidor. Una persona presentó una denuncia ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) porque las empresas de autobuses de pasajeros condicionan la venta de boletos a la presentación de un documento de identidad y en

el caso de personas migrantes, solicitan acreditar su legal estancia en México. La autoridad realizó la investigación y resolvió que no se detectó ninguna violación a la ley. La persona peticionaria solicitó el acceso al expediente de la denuncia para conocer porqué se llegó a esa determinación, pero PROFECO se lo negó, argumentando que carecía de interés jurídico para acceder a éste. ¿Qué normas rigen el procedimiento de denuncia ante PROFECO? ¿Tuvo razón la Procuraduría al negar el acceso al expediente? ¿A través de qué medio impugnarías esa determinación?

C) Derecho a la no discriminación. Una mujer inició una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) por acoso laboral contra ella ocurrido en su fuente de trabajo derivado de su posición como defensora de derechos humanos. El CONAPRED manifestó que no tenía competencia porque no se podía presumir discriminación y que no era la vía indicada para quejarse de lo ocurrido. ¿Tiene razón el CONAPRED? ¿Por qué?

El ensayo debe incluir nombre completo y tener una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial, 12 puntos, interlineado 1.5).

6. ¿Qué sigue?

Si enviaste correctamente lo solicitado, te informaremos a través de correo electrónico o llamada telefónica. Posteriormente, tendrás una entrevista en persona con el equipo de la Clínica, programada entre el 12 y el 17 de julio de 2024. Durante la entrevista, discutiremos el contenido de tu ensayo y conoceremos tus motivaciones para participar en el proceso de selección. Finalmente, te informaremos si fuiste aceptado o no en la Clínica a más tardar el 19 de julio 2024, por llamada y correo electrónico.

7. Situaciones imprevistas

Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por la Coordinación y Dirección de la Clínica Jurídica. ¡Postúlate ahora y sé parte de la Clínica Jurídica!

8. ¿Tienes dudas?

Datos de contacto: Teléfono: 55 5989 6577

Correo: pudhclinica_juridica@unam.mx Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo 696 Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH







CONVOCATORIA 2025-1 PARA INGRESAR A LA CLÍNICA JURÍDICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES O VOLUNTARIADO

¡Vive la Experiencia de la Clínica Jurídica del PUDH de la UNAM!

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial, donde los estudiantes de las carreras de Derecho, y Psicología, reciben orientación y acompañamiento de profesionales, y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa en la que, mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

1. ¿Qué hace única a la Clínica Jurídica?

- Inmersión directa en casos reales de violaciones a derechos humanos. Nos enfocamos en las técnicas de enseñanza clínica, vamos más allá de las barreras educativas convencionales. Los equipos de Psicología trabajan de manera guiada y supervisada, junto con los equipos de Derecho, para la atención de personas usuarias, en el análisis y trámite de casos ante instancias administrativas y jurisdiccionales, mientras ponen en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula adquiriendo nuevos saberes, con perspectiva en psicología judicial y derechos humanos. ¡La creatividad y la experiencia se fusionan!
- Colaboración multidisciplinaria. Imagina trabajar en equipo con estudiantes de diversas disciplinas que intercambian conocimientos y experiencias para construir propuestas de atención integral en cada uno de los casos. En la Clínica, ¡la colaboración multidisciplinaria es clave para abordar desafíos complejos!
- Comunidad de aprendizaje. La Clínica Jurídica no es solo un lugar, es una comunidad donde te convertirás en parte de un proceso continuo de aprendizaje práctico-reflexivo. Aquí, llevarás la teoría a la práctica y viceversa diariamente.

2. ¿Qué habilidades y conocimientos podrás desarrollar en la Clínica?

El proceso de enseñanza-aprendizaje que utilizamos, te permitirá desarrollar habilidades para la investigación psico-jurídica, entre ellas: redacción y argumentación, conocimiento general del orden jurídico, seguimiento ante instancias jurisdiccionales y/o administrativas, diseñar y participar en actividades académicas y publicaciones. En el ámbito teórico, profundizarás en las teorías del comportamiento legal, la evaluación psicológica en contextos jurídicos, la psicología del testimonio y el impacto de las resoluciones judiciales en la conducta y desarrollo de la persona.

Al finalizar tu estancia, podrás liberar tu servicio social y en caso de voluntariado recibirás una constancia con valor curricular.

¡La Clínica es el paso perfecto para iniciar tu experiencia profesional!

3. ¿Cómo puedes integrarte a la Clínica?

Buscamos estudiantes comprometidos con la innovación, la colaboración, el cambio positivo, autodidactas y con perspectiva crítica.

Requisitos:

- Estar inscrito(a) en la licenciatura en Psicología en cualquier modalidad (escolarizado, abierto o a distancia) en las diversas sedes de la UNAM.
- Servicio social: cumplir con el porcentaje de créditos que señale tu Facultad.
- Voluntariado: estudiantes de cuarto semestre en adelante y egresados sin título profesional o en trámites de titulación.



- Presentar un ensayo sobre los temas que se mencionan en esta Convocatoria, con una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial, 12 puntos, interlineado 1.5).
- Disponibilidad y compromiso para acudir de forma presencial a la Clínica 4 horas diarias en el turno matutino o vespertino, desde el 05 de agosto 2024 al 31 de enero 2025. Los horarios son los siguientes:

Turno	Lunes, miércoles, jueves y viernes	Martes	Taller obligatorio para ambos turnos
Matutino	9:00-13:00 horas. o 10:00-14:00 horas	9:00 a 12:00 horas	
Vespertino	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas	Martes 13:00 a 15:00 horas

- Disponibilidad y compromiso para asistir a un taller semanal todos los martes de 13:00 a 15:00 horas
- Participar en la semana de inducción (obligatoria) del 22 al 26 de julio 2024, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Mucho entusiasmo para colaborar en temas de derechos humanos.

¡Importante! Si necesitas algún ajuste o apoyo (visual, físico, auditivo, etcétera) para aplicar o realizar la estancia en la Clínica, háznoslo saber. Queremos eliminar barreras para que puedas alcanzar tu máximo potencial.

4. ¿Cómo aplicar?

Completa el formulario disponible:

https://forms.gle/CQP3VB2zWcbJ5aRw7

entre el 25 de mayo y las 23:59 horas del 10 de julio 2024.

5. ¿Estás lista/o para la experiencia?

Adjunta en el formulario un **ensayo** sobre uno de los siguientes **temas**:

De la etiqueta al estigma: Buscamos trabajos que, desde una perspectiva psicológica, analicen las implicaciones del diagnóstico psicológico/psiquiátrico y cómo este puede ser influenciado por factores culturales, sociales y personales, al momento de ejecutar las resoluciones judiciales. El objetivo es profundizar en la comprensión de cómo las etiquetas diagnósticas pueden convertirse en estigmas y afectar significativamente la existencia cotidiana de los individuos. Los ensayos deben enfocarse en una crítica de los procesos diagnósticos actuales

y proponer alternativas viables que promuevan una práctica menos estigmatizante.

En materia de migración: Análisis de las causas, consecuencias e impacto psicosocial a partir del discurso xenofóbico y discriminatorio en las políticas públicas y en las leyes.

Es importante que en este ensayo se aborde de manera crítica las causas, consecuencias y su impacto psicosocial. Las siguientes preguntas orientadoras pueden guiar tu reflexión: ¿Cómo afectan las disposiciones legales en materia migratoria en la creación y perpetuación de estereotipos y actitudes xenofóbicas hacia la población migrante? ¿En qué medida las políticas, como la detención prolongada y la negación de servicios básicos, contribuyen a un ambiente hostil y discriminatorio? ¿Cuáles podrían ser los posibles efectos psicosociales de las medidas legales que refuerzan la discriminación, el estigma y la xenofobia en la experiencia de la población migrante? Las propuestas deberán identificar los problemas y sugerir posibles soluciones, así como enfoques alternativos que fomenten un trato equitativo, digno y humanitario hacia la comunidad migrante.

El ensayo debe incluir nombre completo, tener una extensión de 2 a 3 cuartillas (Arial, 12 puntos, interlineado 1.5).

6. ¿Qué sigue?

Si enviaste correctamente lo solicitado, te informaremos a través de correo electrónico o llamada telefónica. Posteriormente, tendrás una entrevista en persona con el equipo de la Clínica, programada entre el 12 y el 17 de julio de 2024. Durante la entrevista, discutiremos el contenido de tu ensayo y conoceremos tus motivaciones para participar en el proceso de selección. Finalmente, te informaremos si fuiste aceptado o no en la Clínica a más tardar el 19 de julio 2024, por llamada y correo electrónico.

7. Situaciones imprevistas

Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por la Coordinación y Dirección de la Clínica Jurídica. ¡Postúlate ahora y sé parte de la Clínica!

8. ¿Tienes dudas?

Datos de contacto:

Teléfono: 55 5989 6577

Correo: pudhclinica_juridica@unam.mx Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo 696 Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH





Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría General Dirección General de Asuntos del Personal Académico Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

FE DE ERRATAS a la

Convocatoria al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), Convocatoria 2025, publicada en la Gaceta UNAM el 10 de junio de 2024.

DICE:

BASE

VI. Calendario

Segundo periodo de registro Semestre 2025-II:

5 Las modificaciones en el número de horas o grado académico podrán ser capturadas por las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo hasta el viernes 30 de mayo de 2024 y enviadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA a más tardar a las 15:00 horas del lunes 02 de junio de 2025. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2025.

DEBE DECIR:

BASE

VI. Calendario

Segundo periodo de registro Semestre 2025-II:

5. Las modificaciones en el número de horas o grado académico podrán ser capturadas por las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo hasta el viernes 30 de mayo de 2025 y enviadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA a más tardar a las 15:00 horas del lunes 02 de junio de 2025. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2025.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de junio de 2024

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido **Director General**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **FACULTAD DE MEDICINA** DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas psiquiatria.facmed.unam.mx

Teléfono: 5623 2127





















SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR SPASU /DGAPSU/003/2024 ASUNTO: Uso de estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario

A LOS DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINA-DORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

PRESENTE

Con la finalidad de contribuir y colaborar con la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, para agilizar la vialidad y auxiliar en la atención del parque vehicular que transita y acude a este campus C.U., en beneficio de la comunidad universitaria se les informa que:

El Estadio Olímpico Universitario (E.O.U.) ofrece acceso gratuito a la comunidad universitaria vigente, en sus estacionamientos número 1, 2, 3, 4 y 8, a través de una tarjeta magnética gratuita de primera vez que podrá ser tramitada por los interesados de la siguiente forma:

Durante el período del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2024, se deberá ingresar y descargar de la página: http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/EOU.php los siguientes documentos actualizados: 1. Formato de solicitud; 2. Aviso de Privacidad DGAPSU – CCTV y, 3. Obligaciones del usuario; mismos que deberán requisitar y firmar en los campos obligatorios con tinta azul, para posteriormente escanear (no serán aceptadas fotografías, ni fotocopias) en formato PDF (no .ZIP, .JPEG, .JPG, .PNG, .TXT ni compartidas mediante Drive) junto con los documentos que se mencionan a continuación por ambas caras de ser necesario; según sea el caso, al siguiente correo: eou.tarjetasproximidad@dgapsu.unam.mx

TIPO DE TRÁMITE	DOCUMENTOS	TRABAJADOR	ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
VEZ	Tarjeta de circulación de cada vehículo (máximo 2 que sólo podrán ser registrados una vez)	SÍ	sí	Recibirán un correo electrónico de respuesta siempr cuando cumplan con los requisitos, en donde se les da
	Licencia de conducir vigente.	SÍ	SÍ	indicaciones para poder recoger la tarjeta electrónica. En caso de no enviar los documentos completos, no se
PRIMERA VEZ	Credencial universitaria vigente	SÍ	SÍ	podrá atender la solicitud.
PRIN	Tira de materias definitiva con código QR de validación.	NO	SÍ	
	Ultimo talón de pago correspondiente a la fecha en que realiza el trámite.	SÍ	NO	
	Tarjeta de circulación de cada vehículo (máximo 2 que sólo podrán ser registrados una vez)	SÍ	SÍ	Al contar ya con su tarjeta de proximidad, recibirán un correo electrónico con los detalles de la reactivación. Asimismo, se les recuerda que si la tarjeta con la que
Ŏ V	Licencia de conducir vigente.	SÍ	SÍ	cuentan actualmente se encuentra dañada y ya no funciona deberán solicitar una reposición.
IVAC	Credencial universitaria vigente.	SÍ	SÍ	En caso de no enviar los documentos completos, no se
REACTIVACIÓN	Tira de materias definitiva con código QR de validación.	NO	SÍ	podrá atender la solicitud.
	Ultimo talón de pago correspondiente a la fecha en que realiza el trámite.	SÍ	NO	



	Tarjeta de circulación de cada vehículo (máximo 2 que sólo podrán ser registrados una vez)	SÍ	SÍ	Recibirán un correo electrónico de respuesta en donde se les darán indicaciones para poder realizar el pago de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente
Z.	Licencia de conducir vigente.	SÍ	SÍ	al costo de su reposición y recoger la tarjeta electrónica.
REPOSICIÓN	Credencial universitaria vigente.	SÍ	SÍ	En caso de no enviar los documentos completos no se podrá atender la solicitud.
REPC	Tira de materias definitiva con código QR de validación.	NO	SÍ	poula dioridor la conocida.
	Ultimo talón de pago correspondiente a la fecha en que realiza el trámite.	SÍ	NO	

Para los estudiantes que se encuentran inscritos en **Sistema de Universidad Abierta**, el trámite deberá realizarse como habitualmente se hace a través del departamento de Gestión Escolar de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED): para los **alumnos que prestan Servicio Social** en Ciudad Universitaria, deberán enviar todos los documentos requeridos, sustituyendo la tira de materias con la carta de aceptación que contenga la fecha de inicio y término del mismo.

Es importante recordarles que el trámite y el correo electrónico deberán ser PERSONALES; por lo anterior, cada interesado tendrá que enviar la documentación legible y completa, únicamente vía electrónica, en un sólo archivo o correo, en días hábiles de 9:00 a 19:00 horas, ya que de lo contrario el trámite no podrá llevarse a cabo.

La presente circular es de carácter general y ante cualquier situación no prevista y/o su interpretación, la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), resolverá con base en sus facultades y funciones, o en su caso, solicitará apoyo a la Oficina de la Abogacía General.

La vigencia de las tarjetas es de un año lectivo (no semestral), por ello, las personas que actualmente cuenten con una deberán realizar el trámite para su reactivación; asimismo, se informa que, con motivo de la celebración de eventos deportivos en el Estadio, el acceso a los estacionamientos será restringido.

Para el público en general que no cuente con tarjeta de acceso gratuito, se encuentra disponible el estacionamiento número 6, de cobro por tiempo de permanencia.

Sus datos personales en posesión de la DGAPSU, están protegidos y al proporcionar los mismos, queda implícito que ha leído y acepta el aviso de privacidad integral que puede consultar en el sitio www.seguridadyproteccion.unam.mx

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de mayo de 2024
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO, GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y de conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en una de las asignaturas que a continuación se especifican:

Concurso	Asignatura
1	Endodontología I
1	Clínica de Periodontología, Endodontología y Rehabilitación Oral
1	Administración en Odontología

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tenertítulo superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2024, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso

del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en el formato oficial, que deberá recogerse en la Secretaría Académica.
- 2. Curriculum vitae con documentos probatorios.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.
- 4. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- 5. Acta de nacimiento.
- Relación pormenorizada de los documentos que se anexen.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx, 17 de junio de 2024

El Director
Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez